

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al año, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

DOMINGO DE SEPTUAGESIMA.

San Eucherio Obispo y Confesor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Agonizantes se descubre a las ocho de la mañana y se reserva a las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Guia, en la capilla de Marcus.

Anima.

Indulgencia Plenaria.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro. en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
18	10 n.	7°8	769 1	81°	mm.	mm.
19	7 m.	6 5	767 3	82°	.	.
	2 l.	12 5	766 7	75°	.	1°
VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.				Dec. del sol á 12 h. 11° 00' 3" Austr.	
SO.	O.	Sereno.	Sale el sol á 6 h. 50' 41" A. M.			
S.		Algunas nubecillas.	Se pone á 5 h. 37' 58" t. m.			
		Nublado.	Merid. 12 h. — Rel. 12 h. 14' 1" t. m.			

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para la tarde de hoy 20 de febrero.—Se pondrá en escena el melodrama jocoso de espectáculo en tres actos, muchos años hace no representado: *La cabeza de bronce ó el desertor húngaro*, dirigida por el simpático señor Valero. Intermedio de baile. *La jota aragonesa*; dando fin a la funcion con el sainete, en el que tanto se distingue el señor Valero, titulado: *Los genios encontrados*.—Entrada 2 rs.

Noche.—Sesta representación de la ópera de grande espectáculo en cinco actos, del maestro Meyerbeer: *Roberto el diablo*; desempeñada por las señoras Spezzia y Basseggio, y los señores Armandi, Vialelli, Gomez, Escudero, Badia y Corberó.—Entrada 6 rs.

Nota. Mañana lunes, tendrá lugar una escogida y variada funcion para beneficio de la primera actriz D.^a Luisa Yañez, con la comedia en tres actos *El amor y el interés*, y el drama en cuatro actos, mucho tiempo ha no representado, *La mendiga*; cuya protagonista desempeñará la beneficiada.

A ruego de la Empresa y por un particular favor a la beneficiada, los señores Malvezzi y Alighieri se presentarán gustosos a cantar el primero el aria de la ópera de Verdi *La traviata*, y el segundo la cavatina de la ópera de Rossini, *El barbero de Sevilla*.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funciones para hoy domingo 20 de febrero.—Por la tarde, dramática ordinaria, núm. 158 de abono.—La divertida comedia en un acto, dirigida por el señor Ros, titulada: *Percances de un apellido*. Baile, *La jota valenciana* y la aplaudida zarzuela en dos actos del popular ingenio catalán señor Clavé, cuyo título es: *L'aplech del Remey*.

Entrada general, 2 rs.—Id. al 5.º piso, 1 real.

A las tres.

Por la noche.—Lírica ordinaria, n.º 159 de abono.—Terminando la contrata la señora Sanier a fines del presente mes, se ejecutará por última vez, la ópera en cuatro actos, *Il trovatore*, y continuando enfermo el señor Tiberini, se ha encargado repentinamente el señor Bianchi de su parte a ruegos de la Empresa y del mismo señor Tiberini, sin abrigar ninguna clase de pretensiones. En el intermedio del segundo al tercer acto volverá a ejecutarse el aplaudido baile español, *Celos y calidá*, en el que tanto se distingue la celebrada bailarina D.ª Manuela Perea (Nena), acompañada de su pareja el señor Moragas.

Entrada general, 3 rs.—Al 5.º piso, 3 rs.

A las siete.

Nota. Mañana lunes 21, el martes 22 y miércoles 23, se repetirá la gran comedia de magia, *El diablo de plata*, para cuyas funciones continúa abierto el despacho de localidades, así como para la primera representación de la ópera de grande espectáculo *L'ebrea* (Juive), que se verificará a la mayor brevedad.

CIRCO BARCELONES.—Funcion para hoy domingo 20 de febrero.—Tarde. Sinfonía. El drama en tres actos, titulado: *La oración de la tarde*; bajo la dirección del primer actor y director de escena D. Ceferino Guerra. Intermedio de baile, y el drama en tres actos, titulado: *El cura de aldea*, dirigido por D. Ceferino Guerra.—Entrada 2 rs.

A las tres.

Noche.—Funcion 2.ª de abono.—Sinfonía. El aplaudido drama en cuatro actos y un prólogo, titulado: *El hijo natural*; bajo la dirección de D. Ceferino Guerra, y en el que hará su tercera salida en este teatro D. Antonio Zamora, y el baile chinoscolen un acto, de espectáculo, titulado: *Una festa real ante el Emperador de la China*, por la primera pareja señora Guerrero, señor Estrella, hijo, y cuerpo de baile.—Entrada 2 rs.

A las siete y media.

El miércoles próximo tendrá lugar el beneficio de D. José María Bardalla con la comedia en tres actos, titulada: *Fortuna te dé Dios, hijo*.—El baile en un acto, titulado: *El sargento Marco Bomba* y la comedia en un acto, titulada: *En la cara está la edad*.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones extraordinarias.—Por la tarde.—Después de una sinfonía se pondrá en escena por última vez el celebrado drama romántico de grande espectáculo, dividido en siete cuadros, recibido con extraordinario aplauso, original y en verso por D. José María Díez, titulado: *Laura ó la venganza de un esclavo*. Títulos de los cuadros: 1.º El juramento. 2.º La revelación. 3.º Una afrenta. 4.º El conde de Lerin. 5.º La sorpresa. 6.º El suplicio. 7.º El derribo de una madre! A pesar de su larga duración, terminará la función con el chistoso sainete: *Los palos deseados*.—Entrada 12 cuartos.

A las tres.

Por la noche.—Sinfonía. Se ejecutará el grandioso drama de aparato en cinco actos, traducido del francés por D. Fernando Coll, denominado: *La berlina del emigrado ó sea el delator*. La grande aceptación que ha obtenido esta notable producción en cuantos teatros se ha representado, la dispensa de todo encomio; baste decir que en su género está reputada como una de las mejores por sus notables golpes de efecto puramente dramáticos. Finalizará la función con el divertido juguete cómico: *El paje de la llave*.—Entrada 2 rs.

A las siete.

CAMPOS ELISEOS

Hoy domingo, si el tiempo no lo impide, tendrá lugar a las tres de la tarde, la

ASCENSION AEREOSTATICA

por el intrépido joven Enrique Bontemps, dando vueltas en el trapezio.

A las dos en punto la música de Artillería dará principio tocando escogidas piezas de las mejores óperas.

A las tres y media habrá baile en el Salon circular.

Entrada general, 2 rs.

Servicio de la plaza para el día 20 de febrero de 1859.

Jefe de día, D. Tomás Vela, coronel del regimiento caballería de Almansa.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Valencia.—Pienso, Almansa.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Hemos oído justas y repetidas quejas del fatal estado en que se encuentra el fondo del puerto por la falta de la limpia del mismo. Ayer mismo, según se nos acaba de asegurar, encalló en la arena un bergantín griego cargado de trigo, y por la tarde se estaban haciendo grandes esfuerzos para sacarle del atolladero.

A propósito del desgraciado puerto de Barcelona, según una comunicación que tenemos á la vista, ayer se encontraban detenidos en el mismo hasta veinte buques, diez y siete extranjeros y tres nacionales, por tener que aguardar turno para lastrarse, porque los matriculados á cuyo cargo esclusivo corre el llenar este trabajo, no

pueden dar el abasto proporcionado a las necesidades del comercio marítimo, lo que ocasiona perjuicios irreparables.

—Una visita accidental a la llamada *Casa de correccion de Barcelona*, nos ha convencido de que no obstante sus mezquinas proporciones para el objeto a que está dedicada, ha sido desde que se planteó—en épocas en que era tambien Gobernador de esta provincia el Excmo. Sr. D. Ignacio Llasera—objeto de apreciables mejoras, patentizando constantemente, bien que por desgracia en muy reducida escala, la utilidad de su institucion y los grandes beneficios que, organizada con mayor grandiosidad, podría producir para el bien moral de los jóvenes reclusos.

Desde luego llamó nuestra atencion el que los corrigendos y corrigendas que hay en la Casa han impuesto en la Caja de ahorros el producto que cada uno de ellos tenía en el fondo privativo y las imposiciones, que irán aumentando en proporcion directa que adelantan en los trabajos de las diferentes industrias a que aquellos se dedican, para utilizarlas en provecho propio cuando consigan su libertad.

Tambien es notable la organizacion de los corrigendos, subdivida por categorias de moralidad, principiando por la de entrada, teniendo en cuenta la instruccion religiosa, la primaria elemental, aptitud para el trabajo, etc., y ascendiendo a las superiores segun van adelantando en morigeracion y aplicacion. Las categorias se distinguen por signos exteriores. Los que pertenecen a la primera disfrutan de varias prerrogativas que sirven para fomentar el espíritu de emulacion.—Esta organizacion se halla enlazada con un sistema de *méritos* apreciados por el sacerdote, el profesor de educacion, los maestros de los talleres y por el director en la parte disciplinaria, y como por los bonos de mérito que adquiere cada corrigendo se collige su aplicacion y laboriosidad, y por las libretas de faltas se sabe diariamente las que comete, el director reúne datos sobrados y exactísimos para poder formar una estadística moral y material del establecimiento bajo diversos y minuciosos conceptos que son indispensables en institutos de esta clase a fin de apreciar la utilidad que de ellos reportan las costumbres publicas. Al propio tiempo tiene la *historia*, por decirlo así, de la conducta y progresos de cada uno de los corrigendos.

Hoy, y de cuatro meses a esta parte, se hallan funcionando en la Casa de Correccion talleres de zapateria, esparteria, alpargateria y encuadernacion, y sabemos que están en proyecto otros varios de utilidad comun y porvenir seguro para los que a ellos se dedican.—Ochenta corrigendos, de edad de 9 a 20 años, se hallan en el aprendizaje, y como este es constantemente simultáneo con la instruccion primaria, los resultados son tambien simultáneos; de manera que al terminar el aprendizaje del oficio que han elegido los niños, conocen los principios religiosos, y han aprendido a leer, escribir y cuentas, y otros conocimientos de gran provecho para un artesano. Como los niños reclusos, generalmente traviesos de suyo, se distinguen por una notable comprension y precocidad de talento, en cuanto la reflexion y el ejemplo les hace dóciles y sumisos, los adelantos son rápidos y sorprendentes, presentándose, muy de tarde en tarde, un ejemplo de obstinada resistencia a la correccion.

Cuando estos resultados son ya evidentes, es lástima que en el dia no puedan admitirse mayor número de corrigendos por falta de local, y que el desarrollo de un establecimiento tan digno de proteccion no pueda ser proporcionado a las exigencias y necesidades de una gran capital, como lo es Barcelona, donde pululan los niños y niñas de menor edad entregados a la mas viciosa holganza. Estos seres desgraciados, oportunamente recogidos, arrancarian de la prostitucion, del libertinage y del robo un gran número de prosélitos para transformarlos en hombres útiles y en buenas esposas y madres de familia.

Las dos únicas y dignas personas que hasta hoy han estado al frente de la Casa de Correccion han hecho mas de lo que podía esperarse, teniendo que luchar con invencibles contrariedades. Planteola con un celo digno de elogio el señor comandante don Juan Antonio Muntadas, y hoy el señor coronel D. José María Canalejas, cuyo talento, rectitud de ideas y conocimientos especiales, teóricos y prácticos, le constituyen una especialidad para semejante clase de empresas, ha perfeccionado en cuanto cabe la obra comenzada; decimos en cuanto cabe, porque no se puede hacer mas con falta de recursos y con falta de local. ¿Qué es para Barcelona una Casa de Correccion en la que, y algunos de ellos mal alojados, solo pueden albergarse hasta cien individuos? El edificio de Junqueras es muy espacioso de suyo, para que no pueda destinarse la mayor parte del mismo a un objeto altamente moral y civilizador, y el Excmo. Sr. Capitan general, cuya ilustracion y recto celo es ya conocido en Cataluña, haria un gran servi-

sio á Barcelona, permitiendo el ensache de aquella. El edificio se presta para ello. No nos hemos ocupado del pequeño departamento que existe en la propia casa, destinado á mujeres inveteradas en la prostitucion. Conocemos que hay necesidad de combatirla, pero conceptuamos que los medios mas á propósito para ello no son los de una casa de educacion correccional, sino otros de distinto carácter.

—La Sociedad francesa de beneficencia prepara para la noche del sabado un baile de trajes y de máscaras que tendrá lugar en el teatro del Odeon. El producto de la suscripcion se destina á beneficio de las caritativas atenciones á que aquella consagra sus recomendables cuidados, motivo por el cual dispone en cada año, y en la presente temporada de Carnaval, una funcion de igual clase que, dejando por lo brillante y animada muy gratos recuerdos, produce un aumento notable en los fondos dedicados á tan privilegiado objeto.

—Hemos oido asegurar que se ha hecho alguna indicacion al Ayuntamiento para hacer desaparecer de la plaza Real, no tan solo la base del monumento de Fernando el Católico, si que tambien el jardín y la verja de hierro que la rodea; esta última para que cerrase la linea de torreones divisoria de la plaza de Palacio y la Barceloneta, cuando desaparezcan las puertas de Mar. La primera parte del proyecto la hemos oido elogiar, y creemos merecería el asentimiento general; no así la segunda, que destruiria un bello adorno de la citada plaza, dejando aparte de que el enverjado seria mezquino y poco á propósito para trasladarlo al sitio indicado. En nuestro humilde concepto, el monumento que, para no malograr su gran coste, podría destinarse á alguna de las plazas de nueva construccion, debería ser reemplazado con una fuente sencilla y elegante, que formase juego con las dos que ya existen en el espresado sitio.

—En la tarde de ayer, bajo las bases acordadas en la última junta general de señores propietarios del Gran Teatro del Liceo, se procedió por la Junta directiva á la nueva subasta ó apertura de pliegos de proposiciones para la empresa del mismo en el próximo año cómico y siguientes. Parece que solo se recibió un pliego en virtud del cual se ofrece aceptar dicha empresa por un año forzoso y dos voluntarios, bajo determinadas condiciones, pero dejando en garantia la cantidad de seis mil duros. Ignoramos de quién fuese la firma, pero nada ganariamos en saberlo, cuando será seguramente la de algun desconocido representante de la empresa en proyecto.

—Se están llevando á efecto los preparativos indispensables para solemnizar y festejar la entrada del Carnaval en los términos que hace ya algunos dias anunciamos á nuestros lectores. Para dicho objeto la comision de obsequios ha obtenido ya el correspondiente permiso de las Autoridades, las cuales la han felicitado por su alegre propósito.

El número del *Istmo de Suez*, correspondiente al 1.º del actual, contiene noticias importantes para el porvenir de esta Sociedad, puesto que en 12 del mismo M. Fernando de Lesseps, autorizado por el Consejo de Administracion, ha firmado un contrato con una persona respetable y que presenta un depósito previo de 228,000 duros para concluir las obras á lo mas por el precio de los presupuestos, beneficiando la Compañia, junto con el empresario, en las economias que sobre los mismos se consigan.

El mismo periódico anuncia que S. A. R. el Sr. Duque de Oporto ha admitido el título de Protector del canal de Suez, segun puede verse confirmado por el documento oficial que transcribimos.

Sabemos que igual invitacion que al augusto hermano de S. M. F. se ha dirigido al Rey de España, D. Francisco de Asis, y tanto la decidida proteccion que S. M. dispensa á todo lo que pueda dar brillo al trono, como los antecedentes de sus ilustres progenitores, nos hacen confiar que no tardará en contarse entre los protectores de una empresa dirigida á lograr el mismo objeto que valió un nuevo mundo y una gloria inmarcesible á la immortal Reina Doña Isabel I de Castilla.

Dice así el periódico citado:

SU ALTEZA REAL EL DUQUE DE OPORTO, INFANTE DE PORTUGAL,
PROTECTOR DEL CANAL DE SUEZ.

Lisboa 4 de febrero de 1839.

A M. Fernando de Lesseps.

Muy señor mío: Su Alteza Real el Infante de Portugal, D. Luis Felipe, Duque d'

Oporto, me ha encargado la grata comision de participaros, que en vista del deseo que le habeis manifestado en vuestra carta del 12 de diciembre último, acepta con gusto el titulo de Protector de la empresa del Canal de Suez, cuya realizacion se os debiera, y que por su grandeza y sus inmensos resultados, promete llegar a ser una de las numerosas y admirables maravillas de nuestro siglo, siglo feliz que el cielo ha escogido para recoger la infinidad de preciosos frutos resultado de los largos y penosos trabajos de los tiempos pasados.

Permitidme que en tanto que desempeño esta comision os manifieste por mi parte los votos sinceros que hago para el buen éxito de vuestra importante empresa, y los sentimientos de la mas distinguida consideracion con los cuales tengo el honor de ofrecerme, etc.

EL VIZCONDE DE CARREIRA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE SUEZ.

En las sesiones del 10, 11 y 12 del actual, el Consejo de Administracion ha adoptado las disposiciones siguientes:

Nombramiento de una comision rentística compuesta de los señores Randoing, Fleury-Herard, Couturier y Lefebvre.

Arreglo del presupuesto de 1859, abertura de los créditos necesarios para la ejecucion de los trabajos preparatorios que comprenden la primera fase indicada por el Consejo superior de las obras (cuyo informe está a cargo de M. Randoing).

Celebración de una contrata con M. Hardon para la ejecucion de las obras comprendidas en la fase de preparacion, a precios mas bajos que los señalados en los presupuestos anexos al informe de la Comision internacional (informa M. Arman).

El Consejo ha manifestado su satisfaccion por los resultados obtenidos en el pago del segundo dividendo verificado del 15 al 31 de enero último, el cual presenta un sobrante comparado con la suma del primer dividendo de noviembre anterior, a causa de los anticipos hechos por los suscritores.

Se invitó al presidente para que manifestase el agradecimiento de la Sociedad a S. A. R. el Duque de Oporto por haber aceptado el ser uno de los principes protectores de la Empresa.

CONTRATO CELEBRADO POR LA SOCIEDAD UNIVERSAL PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DEL CANAL DE SUEZ.

Casi en el momento mismo de entrar en prensa este número hemos recibido la noticia de la contrata firmada el 14 del corriente entre la *Sociedad universal* y M. Alfonso Hardon, empresario de obras de Paris. A las diferentes declamaciones que se han hecho acerca de la pretendida exigüidad de los cálculos presentados en los presupuestos no podriamos dar otra respuesta mas digna que la de las cláusulas de esta contrata.

M. Hardon, dueño de una vasta fortuna adquirida con su industria y su capacidad, hombre de una habilidad y de una experiencia de las cuales tiene dadas suficientes pruebas, se ha comprometido de la manera mas explicita con la Sociedad, asegurándole el *mínimum*, con la garantia de un depósito de 1 millon 200,000 francos, la ejecucion de las obras a los precios presupuestados, y ofreciéndole la perspectiva casi segura de una buena rebaja, puesto que el empresario no puede obtener sus beneficios sino de las economías realizadas en los precios establecidos y que la Sociedad entra en la participacion de estas economías por los 3/5 ó sea el 60 por 100.

Hoy nos falta tiempo, añade el *Istmo de Suez*, para estudiar y analizar, en su conjunto y segun los principios que encierran, las disposiciones de esta contrata, nueva garantia del éxito de la empresa y testimonio de la confianza que inspira a los capitales mas experimentados.

Por la Redaccion, el secretario, MODESTO COSTA Y TURIEL.

Se recomienda el anuncio de la venta del taller de géneros de punto.

** Se recomienda el anuncio, Fábrica en el llano de Vich.

** Se recomienda el anuncio. Se vende una casa en Barcelona.

** Se recomiendan los anuncios sobre rebaja de precios en las bujías estearicas barcelonesas, y alquiler de cuadras en la calle del Arco del Teatro, n. 42.

EL PAÍS, LOS PARTIDOS Y EL GOBIERNO.

El espectáculo que están dando en este momento las minorías de los Cuerpos legislativos y la prensa de la oposición es tan triste y lamentable, como satisfactoria la actitud del país para todo el que no haya ahogado en su pecho el sentimiento de dignidad nacional y el orgullo de pertenecer a un pueblo que tantos ejemplos de grandeza y elevación de miras tiene dados al mundo entero. Apenas abierta la presente legislatura, empezaron ya los debates apasionados, las agresiones violentas, las personalidades, los insultos, las historias retrospectivas en vez de las discusiones tranquilas, razonadas, discusiones de principios, no discusiones de personas, que teníamos derecho a esperar.

¿Qué les contestaremos a los periódicos y hombres de Estado extranjeros cuando, apoyándose en estos escándalos, nos dicen que España no reúne condiciones para disfrutar del sistema representativo; que para nosotros, pueblo degenerado, las personas lo son todo y los principios nada; que aquí no existen las luchas de doctrinas opuestas sino las rivalidades de ambiciones incompatibles; que en señal de nuestro atraso, de nuestra ignorancia y de nuestra mezquindad de sentimientos, pasamos la vida murmurando, calumniando, desgarrando reputaciones, es decir, envidiando posiciones que no podemos alcanzar; que para nosotros no hay nada estable, nada duradero, porque para nosotros no hay cosa alguna respetable sino hipócritamente y para fines del momento; que aquí la osadía y la procacidad pueden llamar a la barra y hacer sentar en la banqueta de los acusados a la virtud acrisolada y a la modestia nunca desmentida; en una palabra, que España es un país ingobernado porque tiene un pueblo ingobernable? ¿Qué les responderemos cuando nos opongán el ejemplo de Bélgica y Piémonte, naciones más modernas que nosotros en la práctica del gobierno constitucional, menos ventajosamente dotadas por la naturaleza que nosotros, y no obstante funcionando con regularidad sus instituciones, desarrollando tranquilamente sus elementos de riqueza, tomando asiento entre los pueblos más cultos y respetados? ¿Qué les diremos, en fin, cuando concluyan que para nosotros no hay término medio entre la anarquía de las repúblicas neo-latinas de América y el despotismo abyecto de los últimos monarcas españoles?

Lo que hay que objetarles, lo que hay que responderles, es que aparten los ojos de la corte y los vuelvan por un momento al resto de la Península, y verán que los rezagados representantes de los antiguos partidos, no son los representantes de las ideas, de las aspiraciones y de los sentimientos de la nación española; que mientras aquellos se agitan, y se deslenguán, y no perdonan medio para producir la alarma en los fatigados ánimos ganosos de reposo, el país se entrega pacífico a sus tareas, maldiciendo de los que, convirtiendo la política en oficio lucrativo, quisieran empeñarlo nuevamente en aventuradas luchas, que tan tristes recuerdos le han dejado. Pues, si bien la nación española no ha olvidado lo que le recordaba hace pocos días un célebre diputado «que los pueblos no viven solo de pan», también sabe que los pueblos no viven solo de himnos patrióticos, ni de empréstitos forzosos y deportaciones.

Siempre se ha distinguido el partido moderado de España,—hablamos del partido militante,—por la inmoderación de sus oposiciones, por el maquiavelismo de su política demoledora; bien que alcanzados sus fines, al ocupar el poder no le bastan mortandades ni cadenas para castigar en otros el abuso que de la libertad sus hombres hicieron. Recientemente uno de los oradores de esta fracción decía al gobierno que no debía temer las conspiraciones porque los conspiradores estaban a su lado. Con más razón se podría decir a los gobiernos moderados: «No tomeis precauciones para poner a cubierto de insidiosos ataques lo que en todos tiempos y por todos los partidos debe ser respetado; es inútil que os afaneis en hacer leyes contra la imprenta y reglamentos contra la tribuna: los que de una y otra abusaron siempre están ahora a vuestro lado.»

La minoría progresista del Congreso ha dirigido también algunas veces, en la presente legislatura, ataques apasionados, inconvenientes e innecesarios al gabinete; pero nuestra imparcialidad nos obliga a confesar que también de sus bancos han salido los únicos cargos fundados, las únicas observaciones razonadas, las únicas discusiones luminosas y apoyadas en principios de ciencia que se han opuesto a los proyectos del gobierno.

A nuestro juicio—y en esto no hacemos más que conformarnos al precepto y la

práctica de los mas reputados estadistas—cada vez que se hubiese suscitado una cuestion de principios, la oposiciones debian destinar á uno ó dos de sus oradores para que las representaran en la discusion, procurando que esta fuera tranquila, razonada, elevada, digna, con lo cual acreditaran ante el pais que les movian mas altos fines que simples querellas de amor propio, ó estímulos de ambicion mal disfrazada. Porque al ver tal pertinacia en crear obstáculos á la marcha del gobierno—lo cual revela no el deseo de lograr una buena administracion, sino el de cambiar los gobernantes—, en dificultar la discusion de las leyes, suscitando cada dia nuevos entorpecimientos, inventando incidentes, procurando escándalos, ¿qué pensará el pais de la manera como cumplen su mandato los que debieran ser sus representantes morales, así como son sus representantes legales?

Lo que el pais piensa de todo esto bastante lo dice con su actitud, bastante lo dice con el disgusto con que lee la relacion de aquellas sesiones perdidas en vanas repriminaciones, bastante lo dicen con su apoyo moral á la política que representa el gabinete del conde de Lucena.—¿Pero se ha colocado este á la altura de una situacion tan ventajosa para él y para los verdaderos intereses nacionales? Tal vez no, hasta el punto que desearan los que, como nosotros, le prestan un leal y desinteresado apoyo.

La política del gobierno ha sido hasta ahora una política negativa, y no le culpamos por ello: cansado el pais de estériles debates sobre principios eternamente discutidos, le ha de agradecer, y le agradece, que no ocupe las Cámaras en abstracciones políticas. Pero el apoyo decidido, constante que al marchar por esta senda le prestan de consuno la mayoría de la nacion y la de sus representantes, son obligaciones para aprovechar tan venturosa coyuntura, tomando una iniciativa enérgica, ocupándose en multiplicar las medidas inmediatamente provechosas, llevando el orden, la simplificación y la moralidad en los diferentes ramos de la administracion pública, hoy tan desatendidos como antes.

Bien se nos alcanza que las fuerzas humanas ponen un límite á la mejor voluntad, que la buena gobernacion del Estado no se improvisa, mayormente en un pais como el nuestro, donde todos los ministros han de estudiar todas las cuestiones el dia que aceptan sus respectivas carteras; pero algo mas podia haberse adelantado en siete meses de ocupar el poder, siquiera dándose la preferencia á leyes de mas urgente necesidad que la de retiros militares y la de aumento de sueldo á los capitanes del ejército.

Muy plausible es que el gobierno haya levantado los estados de sitio, pero sin una ley de orden público los estados escepcionales serán siempre una amenaza contra determinadas provincias del reino; muy laudable es que el gobierno desee la moralidad en la administracion, pero mientras no haga una buena ley de empleados, los escándalos irán cada dia en aumento, la independencia de los dipulados será una palabra vana y la atencion de los ministros estará completamente absorbida por la remocion del personal. Otro tanto podriamos decir de cien leyes de apremiante necesidad, ansiadas de un extremo á otro de la peninsula, y que darian gran prestigio al gobierno actual.

Los triunfos que el gabinete ha obtenido contra las oposiciones han sido completos y repetidos; pero las oposiciones no se cansarán, no cejarán en su encarnizada lucha. El contrapeso de sus agresiones, el apoyo contra sus ataques, el gabinete lo encontrará en las clases conservadoras, si sabe mantenérselas propicias sacudiendo su apatía, marchando con resolucion y constancia por la via del progreso moral y material. Haga que su administracion, bajo todos conceptos, sea diametralmente opuesta á las que la precedieron; que su gobernacion tenga un carácter propio, pronunciado, que forme época; procure echar raices, profundas raices en el pais, á fin de que este le sostenga cuando arrecie la tempestad. No basta que se le tolere porque no sea malo; es necesario que se le quiera porque sea bueno. No olvide que la inactividad fué causa de su caída en 1856; y sobre todo, viva muy persuadido que otra caída por igual causa le inhabilitaria para siempre ante la opinion pública.

¡Ojalá que esta voz de alerta, leal, desinteresada, sea oída con tiempo!

JUAN MANÉ Y FLAQUER.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.

DON CHECCO, ópera bufa en dos actos, del maestro Giosa.

Bajo el título de Sociedad lírico-dramática hanse reunido algunos jóvenes aficionados al canto, discípulos del maestro D. Juan Barrau, al objeto de practicar tan importante ramo del arte, junto con la declamación. Este propósito es tanto mas laudable en cuanto, careciendo nuestra capital, como todas las de provincia, de una escuela organizada, donde se enseñen ambos artes á la vez, á los que tengan disposiciones y vocación decidida al canto y á la declamación, no les queda otro paliativo para la práctica de uno y otro arte que un teatro. Semejantes ensayos podrán ser mas ó menos públicos, segun las condiciones bajo las que se reúnan los oyentes espectadores, pero tienen muchas veces el grave inconveniente de no ser juzgados siempre con toda la indulgencia y consideraciones que merecen los que, de buen grado y sin pretensiones, se entregan á semejante aprendizaje.

Nosotros que consideramos digno de aplauso el honroso proyecto y resolución que tuvieron los señores que componen la Sociedad lírico-dramática, ya que todos de consuno, no menos que su director el señor Barrau, se han comprometido con su buena voluntad y facultades á arrostrar con noble abnegación tan difícil prueba, les prestamos de buen grado nuestro débil apoyo; pues siempre lo encuentra en nosotros todo pensamiento ó ensayo artístico que, inaugurado con buenos elementos y continuado con perseverancia, pueda redundar en pró del arte.

Concebido pues por la Sociedad lírico-dramática el proyecto de cantar y poner en escena una ópera entera, aprovechando los escasos elementos con que cuenta, muy acertado fué que, para inaugurarlo, se escogiese una composición facil y corta á la vez, no menos que desconocida, porque si con esta condicion se evitaban las comparaciones á que necesariamente hubiera dado lugar la ejecución de una ópera ya conocida; comparaciones indudablemente desventajosas sino perjudiciales para unos principiantes, tambien hubiese sido mas arriesgado para los mismos cantar una ópera de mas empeño. Ninguna á la verdad hubiera sido mas á propósito que la escogida, porque sobre ser sencillo su argumento y de cortas proporciones su accion y composición, solo entran en ella escasos coros de hombres y pocas partes cantantes. Hé aqui en pocas palabras el argumento de *Don Checco*.

El protagonista del drama es un caballero de industria y un tramposo que, huyendo de un ministro de justicia que le persigue por deudas á instancias de uno de sus acreedores, el conde Pandolfi, se refugia en un meson, á cuyo dueño se le antoja que don Paco ó *Don Checco* es el conde que sabia andaba de incógnito por aquellos contornos. Aprovechase Don Paco del error del mesonero, de quien se deja obsequiar para poder mitigar el hambre y el cansancio que le apura.

Mientras el hambriento gastrónomo iba á saciar su apetito, Florita, la hija del mesonero, y Carlitos, mozo de la casa, que se profesaban cariño, engañados á su vez por Bartolo, se presentan al improvisado conde paraque interceda con el mesonero que halla despedido al amante de su hija, á fin de que le perdone sus distracciones y consienta en la union de los dos amantes. Poco tardó el mesonero en saber que Don Paco no es el conde, y descubriéndolo á todos los aldeanos convierten en vituperios y amenazas los cumplimientos y adulaciones. Preséntase luego el ministro de justicia para arrestar al procesado tramposo; pero el verdadero conde que bajo el nombre de Roberto y con el disfraz de simple artista habia presenciado la farsa y se habia divertido con ella, haciendo un rasgo de nobleza al abandonar la aldea, escribió al alguacil para que suspendiese los procedimientos contra Don Paco, aprobando al mismo tiempo cuanto este habia concedido en su nombre y perdonándole lo que le debía. En consecuencia Bartolo hubo de consentir en que su hija se casase con Carlos, la alegría de cuyo casamiento se celebra con alegres canciones y brindis que ponen fin al drama.

Del autor del *Don Checco*, el maestro Giosa, no conocíamos hasta ahora mas que otra composicion titulada *Folco d' Arles*, cantada dos años hará luego en otro de los teatros de esta capital. Aunque de una sola y rápida audicion de la ópera que nos ocupa no es fácil fijar un juicio critico de ella, detenido, decidido y razonado, sin embargo no vacilamos en decir que el *Don Checco* es una obra de muy escasa importancia artistica, no tanto por la sobrada sencillez y hasta descuido de su composicion y contestura, como por la trivialidad, falta de inspiracion de los conceptos musicales y poco carácter del género cómico á que pertenece la obra. De modo, que muy pocos tro-

zos se descubren en la ópera que por lo menos ofrezcan la circunstancia de jovial ó agradable. Que tengan estas cualidades, y aun no muy notables, solo recordamos el terceto con que termina el primer acto; el aria del caricato en el segundo, un coro del mismo y el brindis final, cuyo motivo es una repetición del motivo de la cavatina de soprano en la introducción. La composición en general dista mucho de revelar la mano diestra de maestro entendido, instrumentador robusto y esperto contrapuntista que echamos de ver en *Folco d'Arles*; por lo mismo debemos creer que el *Don Checco* es una de aquellas operetas cómicas llamadas farsas que aun se usan de vez en cuando en Italia, y que se escriben con pocas pretensiones artísticas.

Los señores que han tomado parte en el desempeño del *Don Checco* son: la señorita Doña Leonor Canalejas, *Florita*, cuya voz de soprano, aunque de buen timbre, es de poca vibración y volumen, y que dejó conocer bastante limpieza y seguridad de ejecución. El señor Mario Levens, *Carlos*, cuyo apellido revela no ser español el que lo lleva, hizo el papel de tenor, en cuya especialidad mostró una voz robusta, vibrante y de bastante buen timbre; la cual sujeta al rigor del *portamento* y de una buena escuela podrá llegar á ser perfecta y hasta proporcionar muchas facultades al que la posee. D. Hipólito Saurel, *Bartolo*, tiene una voz de baritono, si no voluminosa, sonora y agradable y bastante estensa, y mostró á mas buenas disposiciones y despejo para el canto declamado; pues desempeñó su parte con bastante expresión y propiedad. Parecimos conocer en D. José Coll, *Roberto*, una voz de bajo susceptible de mas desarrollo, y por consiguiente de mas volumen y sonoridad; lo que alcanzará sin duda perseverando en su educación artística. Si la naturaleza no ha concedido á D. Tomás Bosch, que hizo el protagonista, las mismas facultades vocales que á sus compañeros ya citados para concebir esperanzas lisonjeras en el arte, por otra parte dejó conocer al señor Bosch mucho despejo y soltura para la especialidad de bajo cómico ó caricato.

En suma los cinco citados cantores ofrecieron un conjunto muy regular, en clase de principiantes, y sobre todo homogéneo; y que atendidas las facultades de cada uno sostuvieron sin flaquear sus respectivos papeles, que desempeñaron con bastante precisión, afinación, ajuste y hasta con colorido á veces. El éxito de la ejecución de la ópera fué en su conjunto mas satisfactorio de lo que en verdad esperábamos, á lo cual justo es decir que contribuyeron tambien con su esmero los señores que cantaron los coros, y que es debido en buena parte al afanoso é impropio trabajo del director señor Barrau, á quien y á cuyos discípulos felicitamos por el feliz éxito de su ensayo; pues que el numeroso concurso que asistió á la representación de la ópera aplaudió repetidas veces y con justicia á todos los que toman parte en ella, llamándolos tambien al proscenio.

ANTONIO FARGAS Y SOLER.

REVISTA DE MADRID.

Hay sucesos que participan de la naturaleza del bombo.

Acontecimientos huecos, llenos de aire con los cuales se arma mucho ruido y se aturde al público.

Vivimos en una atmósfera demasiado sonora que repite y multiplica todos los sonidos.

El que lea los periódicos de Madrid y tenga amor á la escena española y viva lejos de la corte debe ser muy feliz en estos días.

Me lo imagino restregándose las manos lleno de satisfacción preparando su maleta para hacer un viaje á la capital de la Monarquía á presenciar la reaparición de un astro eclipsado hace mucho tiempo.

Es un fenómeno tan extraordinario que para que se realice ha tenido la naturaleza que suspender el ejercicio inalterable de sus leyes.

Aquí nos encontramos suspendidos, embargados de admiración, locos de entusiasmo.

Es verdad que esta admiración y este entusiasmo no pasan del círculo de unas cuantas personas, pero eso no quita que el entusiasmo embargue todos los corazones.

¡Ah desventurada Ristori! la Rachel murió sin haber podido vencerte, pero ya está vengada.

Se fué al otro mundo celosa de ti, y del otro mundo hace venir una rival que te humilla, una gloria que te oscurece.

El folletín de un periódico como un grumete colocado en la punta del palo mayor grita de repente: «¡Aquí está, ella es; ¡hemos vuelto a verla! Ella es con su dulce, con su insinuante, con su poderosa voz! ¡Ella es con su viva mirada, con su blanda sonrisa, con su sentimiento de siempre, con su eterna gracia, con su inspiración divina!»

— Todavía la amistad daría más de sí, pero el diccionario insensible no tiene más adjetivos.

Veamos ahora el efecto que produce su entrada en la corte:

«Pronto se supo que había pisado las playas europeas; luego que había llegado a París; y por fin el postrer día del año último se anunció su arribo a Madrid. Desde entonces, ¡qué interés, qué movimiento, qué animación tan generales!»

Tan generales como la mayor parte de los que hay en la *Guía de forasteros*.

Una admiración y tres preguntas forman el diálogo universal.

— «¡Matilde ha llegado!»

— «¿La ha visto usted?»

— «¿Cuándo sale?»

— «¿Cómo viene?»

«Hé aquí lo que todos se preguntaban: y en seguida los cálculos, (*enfermedad terrible*), los vaticinios, (*ciencia de gitanos*), las dudas, (*tormento de los enamorados*), los temores, (*fatiga de los empleados*), las esperanzas!» (*consuelo de los tontos*).

Tales son las inspiraciones que produce y los efectos que causa.

El sol no brilla so pretexto de que está nublado, la tierra se tiende afanosa ante su paso; las casas mudas de emoción se apoyan unas con otras para no caer desfallecidas.

La gente va y viene, sube y baja, entra y sale, los ociosos únicamente se pasean por la Puerta del Sol ó fuman en los cafés.

Las modistas corren á tomar sus medidas.

Los sombreros tienden las alas.

El usurero toma un interés inmenso.

En las tabernas no se oye mas palabra que «¡vino!»

En las fondas se hacen lenguas.

Los cajistas interrogan.

La Oh se ve por todas partes admirada.

Las mujeres se pavonean muy huecas.

Los relojes impacientes se adelantan.

Las beatas se hacen cruces.

Los partidos políticos se empujan.

Las flores se deshojan.

No hay un libro en el cual no se vea la huella de la impresion.

Los mozos de cordel inclinan la cabeza.

Las esquinas se doblan.

Los alfareros hacen pucheros.

Las palmeras baten sus palmas.

Y en fin hasta los cocheros piensan.

«Pero (continúa el Folletín) sonó su voz y un silencio profundo, un silencio religioso sucedió al bullicio y al estrépito de antes; pero sonó su voz, y desde el primer verso, desde la primera frase, desde la primera palabra, nuestros temores, los del auditorio se disiparon completamente. Matilde vuelve como se fué, nos equivocamos, vuelve mejor que se fué, porque entonces estaba enferma y hoy viene en excelente salud y en toda la plenitud de sus facultades. El tiempo que durante esos seis años ha impreso en nuestra frente arrugas y sembrado de canas nuestras cabezas, el tiempo ha pasado sobre ella, no con pie de hierro sino con alas de gasa. Matilde vuelve bella, joven y elegante como siempre; con la magia irresistible de su acento, con su genio peregrino, con su gracia incomparable.»

Hablemos con formalidad.

Matilde Díez había hecho en su juventud el crédito que hace una actriz de hermosa voz, de medianas facultades y de agradable belleza cuyos méritos subía de punto el furor de sus apasionados.

Brillaba mas por que brillaba sola.

Teodora Lamadrid no había hecho aun los *Amantes de Teruel*, pero los hizo y la gloria se partió por igual entre las dos.

Teodora no tenía tal vez las facultades de voz que entonces poseía Matilde, pero le aventajaba en talento, en intención y en figura.

Matilde empezó a descender.

Una enfermedad que la privó de la voz casi completamente, llamó hacia ella el interés del público.

En este estado partió para América.

Ha vuelto y de aquel interés pendiente todavía, y del prestigio que la novedad presta á todo, se pretende levantar una fama que no es merecida.

Pero sonó su voz y reinó en el teatro el silencio que la curiosidad impone.

Sonó su voz y todo el mundo conoció que había perdido la limpieza de su voz antigua.

Pero vuelve como se fue; no, esto es poco, es preciso que vuelva mejor.

Entendámonos: respecto á salud así es en efecto. En cuanto á lo demás no ha crecido, está mas gruesa, no ha recobrado la voz y se le conocen los años.

Yo he asistido á *Borrascas del corazon* la novena noche.

—El teatro estaba completamente lleno.

No sé si las primeras noches estaria mas feliz. Ya no vi mas que esfuerzos perdidos, gritos intempestivos, un poco de canto al decir los versos, un público frio y una comedia bastante mal ejecutada.

En el cuarto acto tuvo dos momentos buenos que fueron aplaudidos.

Se le despegaba el traje, el papel, la pasión, todo.

No tiene mas que una manera de sentir, y en todas las situaciones es la misma.

En la pena del Talion se rehizo.

Representaba una mujer del campo que tiene hijos á pares, de genio campechano y picaresco, y lo hizo perfectamente y fué aplaudida.

En rigor es una actriz en decadencia. Matilde ha hecho todo lo que podía hacer.

No merece el agravio, que sus amigos le hacen, comparándola con la Ristori.

Yo hubiera omitido mi juicio, si el ruido imprudente de sus apasionados no me obligara á decir lo que siento y lo que he visto.

La llaman genio peregrino y en esto tienen razon: despues de haber corrido medio mundo, no encuentro inconveniente en que lo sea.

La curiosidad que ha despertado acabará pronto, y es una crueldad levantarla tan alta, cuando la caída es irremediable.

Yo la pongo en su verdadero terreno para evitarle el dolor de esa caída.

Madrid 14 de febrero de 1859.—J. S.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris 16 de febrero.

Todavía he de ocuparme de otro folleto, titulado: *La Francia y la Italia*; y se distingue de los demás en que se publicó antes de ocurrir la última crisis, en que es mas vehementemente su lenguaje, y mas avanzadas sus deducciones, como quiera que termina opinando por la guerra.

No me ocuparé de esta opinion, aunque en verdad seria poco lisonjero para el imperio despues de siete años de estar vigente verso obligado, como supone el autor del folleto, á procurar por medio de la guerra la seguridad y la gloria de la Francia. Por lo demás no deja de ser notable que el autor de este folleto crea suficientes algunos meses para arrojar á los austriacos de Italia, mientras el que escribió el folleto *Napoleon III y la Italia* cree que el Austria aun reducida á sus propios recursos ocupa tal posicion en las lineas del Mincio y del Adige, y puede desplegar tantas fuerzas, que el ejército francés cuyo valor nadie pondrá en duda, no podria en el término de algunos meses arrojar á los austriacos de Italia, aun contando con el auxilio de las poblaciones de la península.

El autor del folleto *La Francia y la Italia* funda su opinion en las siguientes razones:

1.^a En que el Austria no se limita á tener guarnicion en Ancona, como nosotros la tenemos en Roma; sino que se establece y fortifica en dicha ciudad.

2.^a En que los tratados de 1815 no le permiten ocupar otros territorios que el reino lombardo-veneto; y á pesar de esto el Austria ocupa el ducado de Modena, la ciudad de Plasencia, y dícese que trata de ocupar el gran ducado de Toscana.

3.º En que segun los tratados de 1815 el reino lombardo-véneto pasando á poder del Austria debia conservar las inmunidades y franquicias de una administracion, si no independiente, á lo menos propia y nacional. Pues bien, el Austria ha convertido dicho reino en una provincia de su monarquía, imponiéndole contribuciones y el estado de sitio, que lo han colocado en una situacion penosa y escepcional.

Para manifestar que los tratados de 1815 no tienen autoridad alguna, el autor del folleto resume las siguientes infracciones de que han sido objeto:

Por parte del Austria puede citarse Italia, Galitzia y Cracovia.

Por parte de Rusia la Polonia.

Por parte de Prusia el gran ducado de Posen.

Por parte de Francia é Inglaterra, Bélgica.

Por parte de Suiza, Neuchâtel.

Y por parte de la Europa entera, escepto el ducado de Modena, dos veces la Francia en 1830 y en 1832.

Debo decir empero que este folleto, merced al violento lenguaje que le distingue, no ha producido mucho efecto en el público, aunque algunos pretendan atribuirle un origen importante. La Bolsa no se ha impresionado por él, si bien el autor del folleto tampoco cuenta con las simpatías de los bolsistas, atendidos los términos duros en que califica la especulacion.

Así, pues, lejos de atribuir por mi parte á este folleto la decaida situacion de la plaza, creo que mas propiamente será efecto de cierto rumor relativo á que va á negociarse un empréstito de 500 millones de francos.

Los nuevos limites que se señalan al casco de Paris, considerándolo ensanchado hasta la línea de las fortificaciones antiguas, encontrarán en la práctica sus dificultades, si bien estas dificultades no han de hacer imposible la realizacion del proyecto. Uno de los principales obstáculos es sin duda la traslacion de los tres grandes cementerios fuera de la citada línea, como quiera que es difícil suponer que se pueda conservarlos en los sitios que ocupan actualmente, por el ensanche que va á tomar la poblacion. La prefectura del Sena ha sometido ya esta cuestion á examen, y sé que en principio se ha resuelto trasladar los cementerios fuera de la línea de las fortificaciones antiguas, si bien no se ha acordado aun de qué modo habrá de realizarse este proyecto.

La poblacion actual de Paris unida á sus afueras formará un total de 1.525,442 almas. Siguiendo la ley progresiva del aumento de poblacion, segun se desprende de los datos estadísticos reunidos desde principios de este siglo, Paris contendrá en el año 1900 unos cuatro millones de habitantes. Así se deduce de los cálculos hechos por la prefectura. En los afueras ha tomado el aumento de poblacion proporciones especiales y extraordinarias; y sin ánimo de contradecir el cálculo hecho por la prefectura, creo que este aumento de poblacion en los afueras se ha hecho á costa de la poblacion del casco de Paris, y que á consecuencia del nuevo proyecto en que este se ensancha hasta la línea de las fortificaciones antiguas, esta progresion habrá de someterse á una norma distinta.

El P. Chamaison, misionero apostólico que por mucho tiempo ha permanecido en la Cochinchina, fué recibido ayer en audiencia particular por el principe Napoleon, con quien converso largo rato sobre las importantes cuestiones que suscita naturalmente la ocupacion de dicho pais.

Se ha nombrado una comision especial para examinar el proyecto de construccion de un puerto en la isla de la Reunion, cuya rada ofrece actualmente graves riesgos. La cantidad destinada por ahora á dicho objeto asciende á 1.500,000 francos.—P.

Valencia 16 de febrero.

Como indiqué en mi anterior comunicacion, el jueves 3 de los corrientes tuvo lugar la Junta general de accionistas de la Sociedad de crédito valenciano. El resultado que la misma ha dado es sumamente satisfactorio para el pais, que halla en este establecimiento de crédito un auxiliar poderoso para el comercio, y un gran apoyo para todas las clases de la sociedad, á cuyos capitales proporciona fácil y segura colocacion, proporcionándole tambien los fondos necesarios para sus negocios. Los beneficios que, en el poco tiempo que está constituida, ha repartido á sus accionistas, equivalen á un 16 por 100 al año; beneficio de consideracion que pocas sociedades habrán conseguido en los primeros meses de su instalacion, y el cual prueba la grandísima confianza que desde el primer momento ha sabido inspirar al comercio valenciano.

Baste decir que el número de cuentas corrientes que la misma tenía en fin de diciembre formaba un capital de cerca de nueve millones, de cuya suma pasa ya en la actualidad.

En cuatro meses y días ha presentado esta Sociedad un beneficio líquido según el balance publicado á últimos del año que acaba de espirar, de 246,203 rs. 13 cént. con una existencia en caja de 3,980,206 rs. 61 cént. y en cartera de 9,386,682 rs. 81 cént. ascendiendo el total del activo y pasivo de aquel balance á 24,277,020 rs. 49 céntimos.

Tal es la situación desahogada y satisfactoria de una Sociedad compuesta de capitales valencianos y cuyo establecimiento ha venido á satisfacer una grande necesidad del comercio, planteando en grande escala, entre otras importantes operaciones mercantiles, la del descuento de letras y efectos, que tan provechosa es para aquel, y elevando á grande altura el crédito.

Esta Sociedad inspira mucha confianza, así es que sus acciones son buscadas, no encontrándose quien quiera deshacerse de ellas. Aun no estaba anunciada la segunda emisión, y ya había un pedido exorbitante, pero como los accionistas son preferidos por el mismo número de acciones que tengan, difícilmente conseguirán algunas los que no posean de la primera emisión.

Los trabajos de reparacion de los caminos vecinales han recibido notable impulso en esta provincia, merced al celo de los funcionarios encargados de hacer ejecutar este importantísimo servicio. Para conseguir se llevase á cabo con la mayor regularidad, se ha subastado el mismo ante el Gobernador de la provincia, observándose la mayor concurrencia de licitadores á este acto, y rematándose á favor de algunos de ellos, con ventajas manifiestas para los pueblos interesados en esta mejora.

Las demás vias de comunicacion, particularmente las carreteras de primer orden, son tambien objeto de los desvelos de la Autoridad gubernativa, la cual ha subastado los acopios necesarios para la conservacion y reparacion de las mismas durante el año actual, obteniéndose buenos resultados.

Ayer tuvo lugar la junta general de accionistas del ferro-carril de esta ciudad á Almansa, quedando definitivamente acordada la venta del camino á la Sociedad general de los ferro-carriles de Madrid á Alicante y Zaragoza. Al estado á que habian llegado las cosas la enagenacion era necesaria, y así lo han comprendido los accionistas, los cuales, según las proposiciones del Sr. Campo, sacarán íntegros sus capitales, obligándose aquel á liquidar en subrogacion de la Sociedad y recoger todas las acciones á la par ó por todo su valor efectivo ó nominal según su clase. El precio de la venta parece ser el de 576,100 rs. por kilómetro aproximadamente: la via se ha de entregar terminada antes del 31 de diciembre de este año.

La canalizacion de las aguas potables el Grao, con objeto de que esta poblacion y los buques fondeados en el puerto puedan surtirse de las mismas aguas que esta capital, avanza rápidamente; desplegándose la mayor actividad en una obra que debe estar terminada para antes del verano próximo, á fin de no perder el legado hecho con aquella condicion por un filántropico valenciano. Se esperan los tubos que faltan para completar la cañeria, los cuales llegarán muy pronto, pudiéndose asegurar que la obra quedará terminada antes de la época marcada.

El aspecto de los campos es bastante satisfactoria en toda la provincia, particularmente en la Ribera de Júcar, en la cual están preparándose los agricultores para la proxima cosecha de arroz; una de las mas importantes del país.

Noticia de los fallecidos el dia 19 de febrero de 1859.

Casados »	Viudos 1	Solteros »	Niños 6	Abortos 1
Casadas »	Viudas 2	Solteras 1	Niñas 2	
	Nacidos:	Varones 14	Hembras 13	

REMITIDO.

Sr. Editor del *Diario de Barcelona*.

Espero de su amabilidad se servirá dar cabida en su ilustrado periódico á la siguiente aclaracion de mi reputacion artistica.

Sabedoras varias personas de que siempre ha estado á mi cargo el servicio de los fuegos artificiales en el Gran Teatro del Liceo en las representaciones cuyo argumento lo ha requerido con el éxito que es notorio, se han acercado á mi notandome del resultado de los que se han ocupado en las dos representaciones de la gran comedia de magia el *Diablo de plata*, verificadas en los dias 5 y 7 del presente mes, sin embargo de haberme propuesto no tocar este asunto, creo de mi deber no admitir un ridículo que no me compete y manif. estar que habiendo

presentado el señor Felix Pera proposiciones a la Empresa para servir los fuegos artificiales que se ocupan en dicho espectáculo por menos de la mitad de su importe: esta tuvo por conveniente aceptar creyendo venia dicha proposición de persona autorizada que ostenta una muestra de pirotecnico en la puerta de su casa, e ignorando que el mencionado señor Pera ha presentado análogas proposiciones a las empresas que se han sucedido en aquel teatro y han desechado siempre atendiendo a sus intereses. El día 5 sirvió el señor Pera la representación de la mencionada comedia con el éxito que el público ha presenciado, pero la Empresa por efecto de su delicadeza aunque en perjuicio de sus intereses, permitió a dicho señor Pera la reproducción de sus fuegos por ver si corregiría sus defectos en la representación del día 7; mas habiendo visto que el mal era crónico y mataba el efecto brillante que producen las principales decoraciones, acordó honrarle nuevamente con su confianza, y desde dicha fecha quedo, como lo ha estado desde la inauguración del mencionado coliseo, todo lo concerniente a pirotecnica bajo la responsabilidad de su seguro servidor Q. B. S. M., — José Pineda.

Barcelona 19 de febrero de 1859.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redacción, MODESTO COSTA TURILL.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

CORREOS.

Por Real orden de 31 del próximo pasado se previene que el día 28 del corriente se saque a pública licitación la conducción del correo diario entre Vich y Puigcerdá, pasando por Ripoll y Rivas, bajo el tipo de treinta y seis mil reales anuales y con sujeción a las condiciones e itinerario que a continuación se insertan, y en su vista he acordado señalar para dicho acto, la hora de las doce del citado día, en los estrados de este gobierno civil y en la Casa Consistorial de Vich. Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento del público.

Barcelona 12 de febrero de 1858. — Ignacio Llasera y Esteve.

Condiciones bajo las cuales ha de sacarse a pública subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Vich y Puigcerdá.

1.^a El contratista se obligará a conducir a caballo la correspondencia y periódicos desde Vich a Puigcerdá y vice versa pasando por los pueblos que se espresan en el itinerario.

2.^a La distancia que media entre ambos puntos se cerrará en catorce horas, con arreglo al itinerario adjunto sin perjuicio de las alteraciones que en lo sucesivo acuerde la Dirección, por considerarlas convenientes al servicio.

3.^a Por los retrasos cuyas causas no se justifiquen debidamente se exigirá al contratista en el papel correspondiente la multa de cuarenta reales vellón por cada media hora; y a la tercera falta de esta especie podrá rescindirse el contrato, abonando además dicho contratista los perjuicios que se originen al Estado.

4.^a Para el buen desempeño de esta conducción deberá tener el contratista el número suficiente de caballerías mayores situadas en los puntos mas convenientes de la línea a juicio de los Administradores principales de correos de Barcelona y Gerona.

5.^a Será obligación del contratista correr los extraordinarios del servicio que ocurran, cobrando su importe al precio establecido en el Reglamento de Postas vigente.

6.^a Contratado el servicio, no se podrá subarrendar, ceder ni traspasar sin previo permiso del Gobierno.

7.^a Si por faltar el contratista a cualquiera de las condiciones estipuladas se irrogasen perjuicios a la Administración, esta para el resarcimiento, podrá ejercer su acción contra la fianza y bienes de aquel.

8.^a La cantidad en que quede rematada la conducción se satisfará por mensualidades vencidas en la administración principal de correos de Barcelona.

9.^a El contrato durará dos años contados desde el día en que de principio el servicio; cuyo día se fijará al comunicar la aprobación superior de la subasta.

10. Tres meses antes de finalizar dicho plazo, lo avisará el contratista a la Administración principal respectiva, a fin de que con oportunidad pueda procederse a nueva subasta; pero si en esta época existiesen causas que impidiesen verificarlo, el contratista tendrá obligación de continuar por la tática tres meses mas, bajo el mismo precio y condiciones.

11. Si durante el tiempo de este contrato fuese necesario variar en parte la línea designada, y dirigir la correspondencia por otro u otros puntos, serán de cuenta del contratista los gastos que esta alteración ocasione, sin derecho a indemnización alguna; pero si las expediciones se aumentasen ó resultare de la variación aumento ó disminución de distancias, el Gobierno determinará el abono ó rebaja de la parte correspondiente de la asignación a prorata. Si la línea se variase del todo, el contratista deberá contestar dentro del término de los quince días siguientes al en que se le dé el aviso, si se aviene ó no a continuar el servicio por la nueva línea que se adopte; en caso de negativa queda al Gobierno el derecho de subastar nuevamente el servicio de que se trata. Si hubiese necesidad de suprimir la línea, el Gobierno avisará al contratista con un mes de anticipación para que retire el servicio sin que tenga este derecho a indemnización.

12. La subasta se anunciará en la *Gaceta* y *Boletín oficial* de la provincia de Barcelona y Gerona y por los demás medios acostumbrados; y tendrá lugar ante los Gobernadores de las mismas y Alcaldes de Vich y Puigcerdá asistidos de los Administradores principales de Correos de

los mismos puntos el día 28 de febrero próximo a la hora y en el local que señalen dichas autoridades.

13. El tipo máximo para el remate será la cantidad de treinta y seis mil reales vellón anuales, no pudiendo admitirse proposición que exceda de esta suma.

14. Para presentarse como licitador será condición precisa depositar previamente en la Tesorería de Hacienda pública de dichas provincias como dependencia de la Caja general de Depósitos, la suma de tres mil reales vellón en metálico ó su equivalente en títulos de la deuda del Estado, la cual concluido el acto del remate, será devuelta a los interesados, menos la correspondiente al mejor postor, que quedará en depósito para garantía del servicio a que se obliga hasta la conclusión del contrato.

15. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, y serán anónimas, poniéndose en lugar de la firma un lema, y fijándose en letra la cantidad en que el licitador se compromete a prestar el servicio. A cada proposición acompañará otro pliego también cerrado en el que se escribirá el mismo lema, el domicilio del proponente, y su firma, ó la de persona autorizada cuando no sepa escribir; a este pliego se unirá la carta de pago original que acredite haberse hecho el depósito prevenido en la condición anterior. El pliego que contenga la proposición llevará en su sobrescrito solo la palabra *Proposición*; y el de la firma y domicilio del proponente, el lema que se haya fijado al pie de aquella.

16. Los pliegos con las proposiciones, han de quedar precisamente en poder del Presidente de la subasta, durante la media hora anterior a la fijada para dar principio al acto; y una vez entregados no podrán retirarse.

17. Para estender las proposiciones se observará la fórmula siguiente: «Me obligo a desempeñar la conducción del correo diario desde Vich a Puigcerdá y vice-versa, por el precio de reales anuales, bajo las condiciones contenidas en pliego aprobado por S. M.» Toda proposición que no se halle redactada en estos términos, ó que contenga modificación ó cláusulas condicionales, será desechada.

18. Abiertos los pliegos y leídos públicamente, se estenderá el acta del remate, declarándose este en favor del mejor postor, sin perjuicio de la aprobación superior, para lo cual se remitirá inmediatamente el expediente al gobierno.

19. Si de la comparación de las proposiciones resultasen igualmente beneficiosas dos ó mas, se abrirá en el acto nueva licitación a la voz por espacio de media hora, pero solo entre los autores de las propuestas que hubiesen causado el empate.

20. Hecha la adjudicación por la Superioridad, se elevará el contrato á escritura pública, siendo de cuenta del rematante los gastos de su otorgamiento y de dos copias para la Dirección general de Correos, una simple y otra en el papel sellado correspondiente.

21. El mismo rematante quedará sujeto a lo que previene el artículo 3.º del Real decreto de 27 de febrero de 1832, si no cumplierse las condiciones que deba llenar para el otorgamiento de la escritura, ó impidiere que esta tenga efecto en el término que se le señale.

22. Será de cuenta del contratista conservar en buen estado las maletas en que se conduzca la correspondencia, y preservar esta de la humedad y deterioro.

23. Será requisito indispensable que los conductores de la correspondencia pública sepan leer y escribir.

Madrid 31 de enero de 1859.—El subsecretario, Lorenzana.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

ITINERARIO para el servicio de la conducción diaria de Vich á Puigcerdá y vice-versa, servida por caballerías.

DE VICH A PUIGCERDÁ.

Días de las expediciones.	Paradas y pueblos del tránsito.	Leguas.	Tiempo.	Llegada.	Detencion.	Salida.
	Vich.	»	»	»	»	1 noche.
	S. Hipolit.	2 1/2	2 »	3 mañana.		3 mañana.
	S. Quirze.	2 1/4	2 »	5 »		5 »
	Montesquieu.	» 1/2	» 30	5 30		5 30
	Ripoll.	2 1/2	2 »	7 30	» 15	7 45
	Campdevanol.	1 »	1 »	8 45		8 45
	Rivas.	1 3/4	1 45	10 30		10 30
	Rocas-blancas.	» 3/4	» 45	11 15		11 15
	Planolas.	» 3/4	» 45	12 »		12 »
	Planes.	» 1/4	» 15	12 15		12 15
	Torrueles.	» 3/4	» 45	1 tarde.		1 tarde.
	Tosas.	» 1/4	» 15	1 15		1 15
	La Molina.	1 1/4	1 »	2 15		2 15
	Puigcerdá.	1 1/2	1 »	3 15		

DE PUIGGERDÁ A VICH.

Días de las expediciones.	Paradas y pueblos del tránsito.	Leguas.	Tiempo.	Llegada.	Detencion.	Salida.
	Puigcerdá.		»	»	»	6 mañana.
	La Molina.	1 1/2	1 »	7 mañana.		7
	Tosas.	1 1/4	1 »	8 »		8
	Torrueles.	» 1/4	» 15	8 15		8 15
	Planes.	» 3/4	» 45	9 »		9
	Planolas.	» 1/4	» 15	9 15		9 15
	Rocas-blancas.	» 3/4	» 45	10 »		10
	Rivas.	» 3/4	» 45	10 45		10 45
	Campdevanol.	1 3/4	1 45	12 30		12 30
	Ripoll.	1 »	1 »	1 30 tarde.	» 15	1 45 tarde.
	Montesquieu.	2 1/2	2 »	3 45		3 45
	S. Quirsen.	» 1/2	» 30	4 15		4 15
	S. Hipolit.	2 1/4	2 »	6 15		6 15
	Vich.	2 1/2	2 »	8 15		»
		16	14		15	

Barcelona 15 de enero de 1859.—El Administrador, Manuel Manso. Es copia.—Lope y Roberts.
(Boletín oficial.)

JUNTA AUXILIAR DE CARCELES DE BARCELONA.

BARCELONESES.

Bella, noble y piadosa, como todas las de que blasonaba vuestra antigua ciudad, es la costumbre que hoy viene a recordaros esta Junta. Todos los años, como anunciando el bullicioso Carnaval, hace mas de cuatro siglos, se presenta en vuestras calles y plazas una modesta y alegre comitiva, para traer a la memoria que no lejos de vosotros, dentro del recinto de la misma población, existe un crecido número de desgraciados, a quienes la pérdida del inapreciable don de la libertad priva de tomar parte en el comun alborozo. Y al hacer os este recuerdo, no creais que se lleva el fin de venir a acibarar vuestros gozes y vuestras alegrías, sino que al contrario se os quiere ofrecer la ocasión de allegar a las satisfacciones que consigo os trae la época, otra mas viva, mas intensa y sobre todo mas duradera, cual es la que nace de hacer el bien.—Esta Junta que conoce por experiencia que es inagotable vuestra generosidad, cuando se trata de socorrer al infortunio, deseosa de que tambien este año reinen siquiera por algunas horas la expansión y el contento en esta morada de la aflicción y del quebranto, ha acordado llenar de confianza que desde el día de mañana se dé principio con el aparato de costumbre a la cuestación para las comidas extraordinarias que se dan a los presos pobres en los tres días de Carnaval.—Se ha prevenido a los encargados de la cuestación que además de las limosnas reciban las prendas que puedan destinarse al vestuario de los presos ó a las enfermerías del establecimiento. Barcelona 19 de febrero de 1859.—El presidente, Ignacio Llasera y Esteve.—El vice-presidente, Gil Fabra.—Vocales: Mariano Gonzalez, Pbro.—Felix Ribas.—Juan Agell.—Felix Mornau.—Juan R. Campaner.—Jacinto Masvidal.—Jose Artigas y Peix.—Pedro Prats.—Juan Serra y Totosaus.—Rafael Maria de Duran.—Mariano Vidal y Merli.—Pedro Dalmases, vocal secretario.

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad.—En virtud de auto del día de ayer, dado por el señor juez de este distrito, en el pleito de concurso de acreedores de D. José Poch, se sacan de nuevo a subasta los bienes que a continuación se espresan: Un edificio-fábrica de blanqueo con todos sus accesorios, situado en el barrio llamado del «Taulat o Poble Nou», término de San Martín de Provençals, retasado en la cantidad de 58,667 reales, y una máquina de vapor allí existente, de la fuerza de seis caballos, con su caldera de diez y seis y todos los aparatos y utiles para el blanqueo, retasado todo en la cantidad de 105,768 reales.—El remate se celebrará el día 23 del corriente, a las doce, en este juzgado, Rambla de Estudios, núm. 6, cuarto 2.º interior. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dichos avalúos. Los títulos de propiedad, así como los autos de concurso y demás antecedentes, obran en la escribanía del infrascripto, calle de Quintana, núm. 9, cuarto 2.º, a donde podrán acudir las personas que deseen enterarse. Barcelona 8 de febrero de 1859.—Cayetano Menós, escribano.

—Juzgado de primera instancia de las afueras de Barcelona.—En virtud de lo acordado por el Muy Ilustre señor don Miguel Lope Escudero, comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y juez de primera instancia de las afueras de Barcelona: Se dice y manda a cualquiera persona que tenga noticia del paradero de cinco sábanas de hilo, dos de ellas cuasi nuevas y con las iniciales V. E. y M., hechas con algodón encarnado; cuatro cortinas de indiana boreada, las dos moradas y las otras dos amarillas; un cubre-cama de la misma indiana mora-

da, un antejo; unos gemelos de concha con su estuche cuyo interior es de terciopelo encarnado y en el cual se halla con letras doradas lo siguiente: Santi Marsella; un chaleco de seda de diferentes colores; un pañuelo-corbato, de seda negro; una toalla toda blanca con flecos a sus extremos, y una funda de catre de lona; o que en otra manera pueda manifestar quien o quienes sean los culpables del robo de estos efectos, ocurrido del frente y uno de enero último al dos de febrero, en la casa torre que don Carlos Bolla posee en el pueblo de San Gervasio, comparezca ante este juzgado, sito en la calle de Buenavista, número diez, cuarto principal, dentro de tercero día, a objeto de recibirles la oportuna declaración. Gracia quince de febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve. — José López Menéndez, escribano 13

—Juzgado de primera instancia de las afueras de Barcelona. — En virtud de lo mandado por el Muy Ilustre señor don Miguel Lope Escudero, comendador de la Real orden Americana de Isabel la Católica y juez de primera instancia de las afueras de Barcelona: Se dice y manda a cualquiera persona que tenga noticia del paradero de seis cubiertos completos de plata, y un rosario engarzado en plata con medallas de este metal, que fueron robados a don Ignacio Damián en su casa-torre, situada en el pueblo de San Gervasio, o acerca de los culpables de dicho delito, que se presente ante este juzgado, que se halla en la calle de Buenavista, número diez, cuarto principal, dentro de tercero día, a fin de rendir la oportuna declaración. Gracia quince de febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve. — José López Menéndez, escribano 13

—D. Ceferino de Boneta, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad. — Por el presente se llama a las personas que se crean con derecho a heredar a María Angles y Castellet, consorte que fue de Salvador Trunás, natural de Montblanch, provincia de Tarragona, vecina que era de esta ciudad, y falleció sin testar el día 26 de julio último, para que dentro del término de 30 días comparezcan a deducir su derecho en este juzgado, Rambla de Estudios, número 6, cuarto segundo interior, en méritos del juicio de ab intestato de dicha Angles, que en el se instruye por actuación del infraescrito escribano, a instancia de Ursula Angles, hermana de la difunta. Barcelona siete de febrero de 1859. — Ceferino de Boneta. — Cayetano Méndez, escribano. 12

Anuncios oficiales.

Compañía Agrícola Catalana. — Acordado por la Junta directiva de esta Compañía el plazo de quince días, que finira el 25 de los corrientes, para que los señores accionistas que se hallan en descubierto del dividendo de dos por ciento, pedido por la propia junta, en 13 de diciembre último, en virtud de la autorización que le confirió la general de señores accionistas, celebrada en 13 de marzo de 1853, para cobrar hasta el 40 por 100 del valor nominal de las acciones, acudan a hacer efectivo el espresado dividendo en la caja de la Sociedad; la misma Junta directiva ha resuelto recordar a dichos señores que, transcurrido el plazo mencionado, se verá precisada a proceder contra los morosos con todo el rigor que exige el imprescindible cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de dicha autorización, haciéndoles además responsables de los daños, perjuicios y costas que su resistencia ocasionare a la Sociedad. Barcelona 19 de febrero de 1859. — P. A. de la J. D. Ramon Salvans, secretario. 3

—La Tertulia. — Los señores socios pueden pasar a recoger sus tarjetas para la función que tendrá lugar el martes, 22 del corriente, a la Administración del Circo Barcelonés, en los días 21 y 22, de once a dos. Barcelona 20 de febrero de 1859. — La Junta directiva. 3

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona. — Habiendo D. Pablo Riera solicitado permiso para establecer una caldera de vapor de la fuerza de tres caballos, en los sótanos del patio de la casa núm. 24 de la calle de Robador, los vecinos mas inmediatos podrán acudir a la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, desde el día 20 del corriente al 6 de marzo próximo, ambos inclusive, de doce a dos de la tarde, para la información que previene el artículo 123 de las Ordenanzas municipales. Barcelona 19 de febrero de 1859. — P. O. Mariano Bosomba, secretario. 3

—Comisión principal de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona. — Se reanuda al público que el día 22 del corriente, a las doce, tendrá lugar la subasta de una casa-molino harinero con un pedazo de huerto anexo al mismo, y de una casa-horno, situado todo en el término del pueblo de Copons y procedente de los propios del mismo, celebrándose dicha subasta, por lo que respecta a la primera finca, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, ante el señor juez del distrito del Pino, en las de Igualada, ante el señor juez de aquel partido, y en las de la villa y corte de Madrid; y por lo que hace a la segunda, solamente se verificará en esta capital y en Igualada, según se anunció en el «Boletín oficial» de 4 del próximo pasado, núm. 3. — Asimismo que el 23, a las doce, se celebrará en las mencionadas Casas Consistoriales de esta ciudad, ante el señor juez del distrito de San Beltrán, y en las de la de Vich, ante el señor juez de aquel partido, la subasta de dos piezas de tierra situadas en el término de Centelles, procedentes del hospital civil de la misma villa, a cuyas fincas se refiere el anuncio inserto en el «Boletín oficial» de 5 de enero próximo pasado, núm. 4. Barcelona 19 de febrero de 1859. — El comisionado principal, Manuel Cruz Rodríguez. 3

—Bailes particulares de máscara en el Teatro Principal. — Se avisa a los señores socios se sirvan pasar al salón de descanso de dicho teatro, en los días 22 y 23 del corriente, de doce a dos de la tarde y de siete a diez de la noche, a fin de recoger los billetes para el cuarto baile que tendrá lugar el jueves próximo 24, presentando sus respectivos títulos, sin cuyo requisito no les serán entregados. — La comisión. 3

—Ferro-carril de Barcelona a Granollers y Girona.—Acordado por la Junta general del día 13 del corriente, el pago del dividendo de duros 5'250 por acción, de los beneficios de la explotación de 1838, los señores accionistas poseedores de acciones de la línea de Barcelona a Granollers podrán servirse presentar sus títulos, en los días que a continuación se expresan, para el cobro de dicho dividendo:

Los poseedores de 1 a 9 acciones los días 23 y 24 de 10 a 12 de la mañana.

Id.	10 a 19	id.	»	24 y 25	id.	id.
Id.	20 a 29	id.	»	26 y 28	id.	id.
Id.	30 a 39	id.	»	1 y 2 de marzo.	id.	id.
Id.	40 a 49	id.	»	3 y 4	id.	id.
Id.	50 en adelante	»	»	5 y 7	id.	id.

Barcelona 16 de febrero de 1839.—Por la Sociedad del Ferro-carril de Barcelona a Granollers y Girona, su administrador, Miguel Victoriano Amer.

—Lloyd catalán de seguros marítimos.—En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, la misma celebrará Junta general ordinaria de accionistas, el jueves 3 de marzo próximo, a las doce del día, en el local de sus oficinas, calle de Gignas, n.º 6. Los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán pasar a la secretaría desde el día 20 al 27 del presente mes a recoger las papeletas de entrada.—Barcelona 9 de febrero de 1839.

—P. A. de la Junta inspectora, el secretario, Ramon Soler.

—La Comercial.—No habiendo podido tener lugar en el día de ayer la junta general ordinaria de señores accionistas por falta de suficiente número de acciones representadas en ella, se convoca de nuevo para el veinte del corriente a las doce del día; advirtiéndose que en el tendrá efecto la junta sea cualquiera el número de asistentes, tomándose las resoluciones a pluralidad absoluta de los votos presentes a tenor de lo prevenido en el artículo 20 de los Estatutos. Las papeletas de los señores socios que concurrieron y que quedaron depositadas en la misma Sociedad, se reservan para ser entregadas a los mismos el día que tenga lugar la junta, con tal que conserven el derecho para ello, y para el mismo número de acciones; y los señores accionistas que debiesen todavía procurarse dicho documento, podrán pasar a recogerlo en los días 17, 18 y 19 del corriente. Barcelona 7 de febrero de 1839.—P. A. de la J. de G.—El director, R. Roca y Coll.

—Sociedad catalana del alumbrado por gas en Barcelona.—Con arreglo al artículo 13 del reglamento social la Junta Directiva ha acordado reunir a los señores accionistas en asamblea general extraordinaria para enterarles del contenido de una Real orden que le ha sido comunicada recientemente por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, y acordar lo conveniente sobre la misma. En consecuencia y con el correspondiente permiso de la Autoridad, se celebrará dicha asamblea general extraordinaria el día 21 del corriente, a las cuatro de la tarde en uno de los salones de la casa Lonja, debiendo los señores accionistas ir provistos de sus títulos para poder ser admitidos en la espresada reunión. Barcelona 5 de febrero de 1839.—Por acuerdo de la Junta directiva.—El presidente, Felix Ribas.

—Sociedad minera anteriormente denominada La verdadera industria del país, y en la actualidad, La Perla bergadana.—Se avisa a los señores accionistas para que se sirvan asistir a la junta general que con permiso de la competente Autoridad se celebrará a las siete de la noche del día 21 de los corrientes en el piso 1.º de la Cofradía de zapateros, situada frente las escaleras de la Catedral. Barcelona 11 de febrero de 1839.—Por la comisión, Sebastian Prat.

—La Estrella barcelonesa. Sociedad minera.—La Junta directiva de la misma previene a los señores tenedores de los títulos números 92—121—199—200—218—219—236—261—262—263—264—277—278—279—293—349 y 350—pasen a efectuar el pago del segundo dividendo antes del día 28 del corriente, pues de lo contrario y conformándose con lo que previene el artículo 12 de los estatutos de la Sociedad, dará por caducadas las acciones comprendidas en dichos títulos sin otro aviso.—Nota.—Fallando a cangear los títulos provisionales números 116—141 y 273—por acciones definitivas, los poseedores de las mismas quedan comprendidos en lo que se previene en el citado artículo 12 de los estatutos. Barcelona 16 de febrero de 1839.—P. A. de la J. D. P. Tell, vocal-secretario.

—La Igualadina Algodonera.—Acordado en la junta general, celebrada el 13 del corriente, el reparto de un dividendo de 38 rs. por acción, sobre los beneficios resultantes del último balance, se avisa a los señores accionistas para que se presenten a su cobro en las oficinas de la Sociedad, calle de Escudillers, núm. 87, en los días laborables que restan del presente mes y horas de las diez a las dos, acompañados de sus correspondientes títulos. Barcelona 17 de febrero de 1839.—P. A. de la J. de G. el secretario, José Marco de Padilla.

—La industrial barcelonesa.—Acordada por la Junta de gobierno la recaudación del 3.º dividendo pasivo de 10 p.º, y resuelto por la general de accionistas celebrada en el día 13 del corriente, que el de beneficios se abone en pago del mismo, se avisa a aquellos para que desde el 17 hasta el 22 del citado mes, se sirvan hacer efectivos en las oficinas de la Dirección, sita en la calle de Cristina, n.º 2, durante las horas de despacho, duros 9'300 por acción, que corresponden para completar dicho dividendo pasivo. Barcelona 15 de febrero de 1839.—P. A. de la J. de G. Manuel Ferrer, secretario.

—Asfalto natural ampurdanés.—Se previene a los poseedores de las acciones números 181—226 a 230 y 1236 a 1240, que de no pasar a hacer efectivo el último dividendo exigido en 8 de enero próximo pasado, dentro del término de dos días a contar desde el de la fecha, les quedarán caducadas a tenor del art. 8.º de la escritura social. Habiéndose estraviado a uno de los

señores accionistas dos láminas de números 169 y 492, representando juntas 11 acciones, se advierte que la Dirección ha resuelto dar dichos títulos por caducados dando en cambio a su propietario otros dos que representen igual número de acciones. Barcelona 19 de febrero de 1859.—P. L. J. D., el administrador, Ramon I. Casacuberta.

—La Esperanza de seguros marítimos y contra incendios. Barcelona.—La Junta inspectora de esta Sociedad ha señalado el día 3 del próximo mes de marzo, a las dos y media de la tarde, para que tenga efecto la Junta general ordinaria de accionistas, que prescribe el art. 22 de los estatutos, en el local de sus oficinas, paseo de Isabel II, n. 12, piso principal. Los señores accionistas, que con arreglo a lo dispuesto en el art. 23 de los mismos estatutos, tengan derecho de asistencia, se servirán pasar a dichas oficinas desde el día 20 del corriente en adelante, a recojer sus respectivas papeletas de entrada. Barcelona 9 de febrero de 1859.—P. A. de la J. I. el secretario, Salvador Peña.

—El Relampago. Sociedad minera.—La Junta directiva cumpliendo con el artículo 1.º del reglamento, hace presente a los señores accionistas que el día 21 del corriente vence el plazo fijado para el pago del dividendo pasivo que se pidió en los días 12, 13 y 14 del actual, para satisfacer al señor tesorero, calle de Xucá, n. 15, almacén de generos, de nueve a una de la tarde. Los señores accionistas que dejan de satisfacer dicho dividendo, les caducarán las acciones sin que tengan derecho a reclamación alguna, con arreglo al artículo 4.º.—Por acuerdo de la Junta directiva, el secretario, E. Badia.

Parte religiosa.

—La muy Ilustre y Venerable Congregación de Nuestro Señor Jesucristo en su aflixion, establecida en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula, a las seis y media de esta tarde con exposición del Santísimo Sacramento practicará los acostumbrados ejercicios propios de su instituto, con sermon que pronunciará el presbítero don Cayetano Suñol; concluyéndose con la reserva de Su Divina Majestad.

Hoy, tercer domingo, la Cofradía de la Minerva de la parroquia de San Miguel, sita en la Merced, celebrará la fiesta de su instituto. A las diez menos cuarto, espuesta Su Divina Majestad, se cantará solemne oficio, concluyéndose con la procesion y reserva. A las seis se rezará el Santo Rosario y espuesta Su Divina Majestad se cantará el Santo Trisagio, luego sermon que hará el Rdo. Dr. don Manuel Rodriguez, Pbro.; concluyéndose con las letillas y reserva.

Hoy en la antiquísima capilla de Marcús se celebrarán los ejercicios de la Corte de María. A las doce habrá misa, y concluida se harán los ejercicios; por la tarde, a las seis y media, se rezará el Santísimo Rosario, en seguida los ejercicios y se concluirá con los gozos de la Santísima Virgen y besamanos.

La Ilustre Cofradía de la Minerva de la parroquia de Santa María del Mar celebrará hoy su mensual funcion de tercer domingo con oficio solemne a las diez y procesion por la iglesia. Por la tarde, a las seis y cuarto, empezarán los ejercicios de costumbre con sermon que hará el Rdo. don José Serina, Pbro.; concluyéndose con las alabanzas a Jesus Sacramentado y la reserva.

Hoy celebra la parroquia de San Agustín la funcion de costumbre de la Minerva. A las diez habrá oficio con exposición, y concluido se hará la procesion. Por la tarde, a las cinco, se empezarán las estaciones del Via-crucis; concluidos se espondrá Su Divina Majestad, luego se harán los ejercicios con el Santo Rosario, oración mental y Trisagio al órgano; concluyéndose con las alabanzas de Jesus Sacramentado.

Hoy, domingo, la Congregación de la Caridad Cristiana a las siete de la noche hará los ejercicios de costumbre en la iglesia de San Jaime.

Hoy, tercer domingo de mes, en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles los devotos de San Roque tributarán a Jesus Sacramentado los cultos acostumbrados, empezando la funcion a las seis, concluyendo con la procesion y reserva de Su Divina Majestad.

Parte económica.

RECOMENDAMOS LA TISANA DE ZARZA YODURADA QUE SE PREPARA EN LA BOTICA DEL Oriente, Rambla número 26, cerca del cuartel de la Guardia civil, pues es un remedio que no solamente da felices resultados en la curación del venereo, si que tambien en los herpes (brians), tumores fríos, reumatismos, etc.

IMPORTANTE.

En la antigua, primera, privilegiada y acreditada fábrica de vidrios muselinas, a cargo de Venancio Diaz, sita en la calle del Conde del Asalto, núm. 92, desde esta fecha se hará una grande y notable rebaja en los precios establecidos hasta ahora. En la misma se fabrican estos con toda clase de dibujos y colores, transparentes u opacos; tambien se tuercen y comban vidrios para muchos usos y objetos que puedan convenir, e igualmente se graban toda clase de globos para el alumbrado por gas, así como todo género de letras o adornos en copas, vasos o cualquier otro objeto de cristal ó vidrio, sea llano ó hueco.

EL CONDE DE MONTE-CRISTO.

Edición de lujo, ilustrada por el aventajado artista señor Planas. — Los señores suscritores a quienes les falte el completar la obra, pueden acudir a la imprenta Hispana, Asalto, número 29, por todo lo que resta de mes; pasado dicho término no responde de poderlos completar su editor. Quedan muy pocos ejemplares y se hallan de venta en la misma imprenta y en las librerías de suscripción a la

MANO DEL MUERTO.

obra ilustrada por dicho señor Planas, edición de lujo a un real la entrega.

Se suscribe en las librerías del Plus Ultra, Popular económica, Cerdá, Española, Ginesta, Mañá, Bastinos, Serra, y en la imprenta Hispana, Asalto, 29.

LO GAYTER DEL LLOBREGAT.

POESIAS CATALANAS DE DON JOAQUIN RUBIO Y ORS.

Segona edició corregida y considerablement aumentada.

Los senyors subscriptors poden passar a recullir las entregas 7.^a y 8.^a — Estant estampantse ja la última entrega, se rebran suscripciones tan sols fins lo dia 28 de febrer en las librerías de Rubió, Mallot, Oliveres y Gabarró, y Gorchs.

A petició de alguns subscriptors se ha inclòs en la present edició lo poema titulat: *Rondol de Llobregat ó sia los catalans en Grecia.*

AGENCIA DE PRÉSTAMOS.

Se presta dinero con alhajas de oro ó plata y ropas de valor, en la calle de Robador, núm. 47.^o piso primero.

BELLEZAS DE LA CALIGRAFIA.

POR B. STIRLING.

Obra dedicada a S. M. la Reina y premiado el autor con la cruz de comendador de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica. Esta obra, que es la mas completa y mejor grabada que se ha publicado en Europa, consta de 98 láminas en cuatro partes: 1.^a Escritura inglesa. — 2.^a 52 alfabetos de adorno. — 3.^a Rasgueo. — 4.^a Cifras y enlace de letras. Vendese por junto ó separado en la librería de Verdaguer, Rambla, y en casa del autor, calle Ancha, número 31, cuarto tercero. EN DONDE SE DAN LECCIONES DE TODA CLASE DE ESCRITURAS.

GRAN BAZAR DE SOMBRERERIA,

RAMBLA DE SAN JOSE, NUM. 15.

El establecimiento abraza este artículo con surtido en superiores clases de fepas lisonas con arnazon impermeable y última moda. Precios, 40 y 50 rs. vn. Se abonan 12 rs. por el viejo.

PIEDRAS LITOGRAFICAS DE MUNICH.

Depósito general en Barcelona, calle de Gignás, num. 31.

SOCIEDAD LIBICO-DRAMÁTICA.

Los señores que deseen suscribirse para las funciones sucesivas, podrán verificarlo desde el 22 en adelante, de diez á doce por la mañana y de tres á cinco por la tarde, en el almacén de música del señor Jurch, Rambla de Santa Mónica; advirtiéndolo a los señores, que en la primera función manifestaron el deseo de hacerlo, pasen el 21 a las mismas horas y sitio para conservar sus localidades.

INSTRUCCION PARA EL DETALL Y CONTABILIDAD DE LA INFANTERIA,

POR EL CORONEL DON MARIANO SOCIAS.

Obra muy recomendada por la Direccion general de infanteria en circular de 20 de agosto ultimo, memorial, núm. 27.

Los precios á que se vende, se arreglarán á la siguiente tarifa:

Por cada ejemplar suelto.	110 reales vellon.
Tomando á la vez cinco ejemplares.	105 reales vellon uno.
Tomando diez.	100 reales vellon uno.

Se advierte en beneficio de los que deseen adquirir la obra que para tener derecho á estas rebajas se tendran tambien en cuenta en cada cuerpo los suscritores que haya habido respectivamente hasta ahora, de modo que los ejemplares remitidos á un cuerpo por suscripcion y despues de terminada esta, se calcularán para formar el cómputo de cinco ó diez y obtener en consecuencia la correspondiente mejora en el precio.

Los oficiales y sargentos que deseen tomar la obra pagándola á plazos podran pediria en particular al autor ó por conducto de los jefes, del modo que prefieran, satisfaciendo el importe en la forma que crean mas conveniente.

Para calcular y apreciar mejor la estension y minuciosidad de esta obra, basta decir que comprende mas de 900 páginas en folio, mas de 600 formularios, y mas de 50 tarifas.

Nada debe abonarse por giro y portes, pues corre por cuenta del autor.

Los pedidos se dirigiran al autor CALLE PASAJE DE LA VIREINA, NUM. 5, PISO 3.º, EN BARCELONA.

Se vende la obra tambien en la libreria del Plus Ultra, Rambla del Centro, n. 15; y en la imprenta de Tasso, calle de Guardia, n. 15.

SERVICIO INTERNACIONAL ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA.

COMBINADO CON LOS { Ferro-carril de Madrid á Alicante.
Vapores-correos de A. Lopez y C.ª y Mensagerias Imperiales.
Ferro-carril de Marsella á Lion y á Paris.

VIAJE DIRECTO DE MADRID A PARIS EN 72 HORAS.

VIAJEROS.

	1.ª CLASE.	2.ª CLASE.	3.ª CLASE.
	Rs.	Rs.	Rs.
DE BARCELONA á Marsella.	210	140	70
DE BARCELONA á Lion.	318	217	140
DE BARCELONA á Paris.	488	320	221
DE BARCELONA á Alicante.	260	180	90
DE BARCELONA á Madrid.	368	250	160

Los billetes directos espendidos en Madrid, Alicante y Barcelona, dan derecho al transporte gratuito de los viajeros y sus equipajes en los omnibus y carros establecidos por cuenta de las Compañias en Alicante, Barcelona y Marsella. De este modo se halla libre el viajero de todo gasto superfluo, desde la estación de salida hasta el punto de su destino.

Todo viajero que sea portador de un billete directo, tiene derecho al transporte gratuito de 50 kilogramos de equipaje por los ferro-carriles, y de 100 kilogramos por los vapores.

Los niños que tengan menos de tres años serán transportados gratis; los que tengan de tres á siete años pagaran medio asiento.

El precio de las comidas á bordo de los vapores, deberá abonarse además del billete de pasaje, habiendose fijado en 24 rs.

Para mas noticias puede acudirse al despacho de los señores D. D. Ripol y compañía, calle de la Vidrieria, n. 15.

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES

El cirujano Manresa y Castell, que años hace se dedica únicamente a la curación de dichas dolencias, que habitaba en el pasaje de Madoz, n. 3, se ha trasladado a la calle de Fernando VII, n. 20, piso segundo; la entrada es por la calle de Raurich, n. 7; lo que se avisa a sus clientes y al público: recibe de diez a dos y de seis a nueve.

RETRATOS Á 4 REALES.

Se entregan a los diez minutos, plaza de Palacio, n. 4, piso 2.º, todos los días.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES.

Línea directa rapidísima de Alicante a Marsella, á Orán y vice-versa.

De Alicante a Marsella en 36 horas: salida todos los viernes a las doce de la mañana.

De Alicante a Orán en 14 horas: salida todos los sábados a las doce de la mañana.

De Madrid á París en 3 días, por la combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

Magníficos vapores de grande fuerza y velocidad, servidos lujosa y esquisitamente en todos conceptos, precios módicos con grandes rebajas en los pasajes para las familias de tres personas al menos, y en billetes de ida y vuelta.

Para fletes, pasajes y cuantos informes se deseen, dirigirse en Alicante á los señores D. Juan Bautista Lafora y hermanos, agentes de la Compañía.

LA MARAVILLA

Reparte el tomo 1.º del VIZCONDE DE BRAGELONE, última parte de los TRES MOSQUETEROS, por Alejandro Dumas; y el tomo 7.º de la SAGRADA BIBLIA.

Admitense suscripciones en el Plus-Ultra, Rambla del Centro. — Las reclamaciones en el almacén n. 4, de la calle de la Lleona.

La legítima esencia de ZARZAPARRILLA



que preparada en esta capital por DELAIGÜA, ha adquirido tanto crédito para la radical curación de las enfermedades secretas, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, sarnosas y demás que hacen necesaria la depuración de la sangre, sigue vendiéndose en la botica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la Baja-



da de S. Miguel, n. 7, al precio de 12 REALES cada frasco. — La instrucción va firmada y rubricada

UNICO DEPOSITO EN ESPAÑA,

de las sardinas dichas de Nantes, sin espina, en la tienda del Colmado, calle de Escudillers, n. 6, entrando por la Rambla: esta nueva invención ha merecido la aprobación de todas las naciones y el privilegio esclusivo al inventor. Se venden al mismo precio de las que tienen espina, á fin de que todos los consumidores puedan darlas el mérito que merecen sin ocasionarles mayores gastos.

Se han recibido también las ricas aceitunas de Sevilla, llamadas de la Reina; toda clase de conservas tales como pescados, carnes, verduras y aves, todo propio para las embarcaciones; rico queso de Gruyera, y vinos de Burdeos y Champaña.

DEPILATORIO INGLÉS.

Hace caer el pelo vello en cuatro minutos sin que la salud y el cutis sufran perjuicio alguno. Botica de la Corona, calle de Gignas, n. 5.

OSTRAS FRESCAS.

Se acaban de recibir en el Colmado Madrileño, calle de Escudillers, n. 80, y se venden a tres reales la docena.

SE VENDE UNA CASA EN BARCELONA

señalada con el n.º 13, sita en la calle de Tantarantana. Informará del precio y demás condiciones el notario D. Magin Soler y Gelada.

GUANO LEGITIMO DEL PERÚ,

PROCEDENTE DE LOS DEPOSITOS DEL GOBIERNO.

Estará abierto el despacho de las 7 a las 12 de la mañana en el depósito de D. José Maria Serra en la Barceloneta, patio de Soler, núm. 3, al lado de los Baños.

JUAN FRANCH, RETRATISTA,

Ha trasladado su taller, clases de dibujo y pintura, á la calle Arco S. Ramon del Call, número 5 piso 1.º

VENEREO.

Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpeticas, escrofulosas y todas las demás que se forman en las vias urinarias, incluso la leucorrea ó flores blancas, estas ultimas con mas ó menos tiempo, segun la gravedad de las mismas, por el profesor que vive en la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: recibe de 9 á 1, y de 5 a 8 de la noche.

SE VENDE EL BERGANTIN GOLETA CORZO,

de porte de unos 4000 quintales y forrado en cobre. Darán razon los Sres. D. J. M. Serra e hijo, en cuyo poder se halla el inventario.

MAQUINARIA.-AVISO A LOS FABRICANTES.

Los señores Platt Brothers y Compañía (antes Hibbet, Platt y Sons), han nombrado como su unico reconocido representante en España al Sr. James Sykes, calle de la Petxina, n.º 2, piso principal, Rambla de San José, Barcelona, quien por hallarse investido con poderes especiales, puede ofrecer un trato poco costoso y complicado y sumamente cómodo para los fabricantes, y particularmente cuando necesitan maquinaria con prontitud.

RELOJERIA Y PLATERIA BARCELONESA,

Sociedad establecida en la calle de las Tapias,
número 5, frente de la Patacada.

Liquidacion pagando al contado, y á precios de fabrica, por razon del cambio de domicilio, de relojes de oro, de plata y de plaqué; cadenas de oro para caballeros y señoras, joyas, brazaletes, anillos, aderezos para bodas, etc. etc.
Almacenes para alquilar á razon de siete duros por arcada.

EMPRESA DE TRANSPORTES

CORRESPONDIENDO CON TODOS LOS FERRO-CARRILES.

Los señores J. Boix, Lagrange y C.^a, calle de la Bourse, n. 1, en París, y calle de Haxó, n. 7 en Marsella, tienen el gusto de dar aviso al Comercio de esta plaza, que se encargan de los transportes de París a Barcelona, por gran velocidad, a los precios siguientes:

20 reales por un bulto hasta 2 libras.

28 reales por un bulto de 2 a 10 libras.

56 reales por un bulto de 10 a 20 libras.

44 reales arroba por bultos de una arroba ó mas.

Estos precios comprenden además del transporte todos los gastos, aun los de declaración consular, de expedición en la Aduana y de conducción al domicilio del destinatario, excepto los derechos de Aduana y el seguro marítimo que es facultativo.

El trayecto se hará en dos días de París a Marsella, y por el primer vapor de Marsella a Barcelona.—Importante.—Los bultos deberán ser entregados en el despacho de París, calle de la Bourse, n. 1, con las instrucciones necesarias para la declaración consular.—Otra.—Los señores J. Boix, Lagrange y C.^a se encargan del transporte de todas mercancías por gran y pequeña velocidad, a precios alizados, hasta el puerto de Barcelona, y desde todas las procedencias. Para mayores informes, dirigirse a Marsella ó a su representante en esta, calle de Alba, n. 4, tienda.

CERILLAS HIGIÉNICAS CON FÓSFORO AMORFO.

Sin veneno, ni riesgos de incendios. Se hallan de venta en la calle del Hospital, n. 39. Cerial, depósito de fósforos del Globo.

ENFERMEDADES SECRETAS, REUMATISMO, TUMORES FRIOS Y HERPES.

Confites de Labeylonie.

Jarabe depurativo.

DE DUVAL.

Remedio grato, benigno y seguro para completar la curación de las gonorréas, fijos rebeldes, aun la *gota militar* ó *de la mañana*, y hacer que no se reproduzcan las que se hayan resistido a otros medicamentos.

Para las *llagas venéreas*, la tan célebre *agua divina de Fernel*, y la pomada de Mialhe.

Para las *flores blancas*, las *grageas de Combatt*.

Para los *dolores, tumores, llagas, granos* y demás erupciones venéreas, sobre todo antiguas ó mal curadas: ha dejado rezagados a los antiguos sistemas mercuriales. El reumatismo cede a los pocos días de usarlo. En los tumores frios y herpes, nadie lo ha usado infructuosamente si ha tenido constancia; pues que su uso continuado obra con una actividad tal que admira.—Botica de Tremoleda, calle de Robador.

GUANO DE SUPERIOR CALIDAD.

Con el objeto de complacer a muchos de nuestros favorecedores, que lo han solicitado, se reduce desde hoy al precio de 62 rs. el quintal.

Así quedará igualado el de este superior abono con el de los demás anunciados.

Sigue dándose razon en la calle de Tras-palacie, número 3, agencia, todos los días laborables desde las ocho de la mañana a las seis de la tarde.

12

SE ARRIENDA UNA FABRICA.

sita en la Bordeta; tiene máquina de vapor de 30 caballos y transmisiones, aguas abundantes y casa-habitación; puede destinarse a estampados, hilados ó tejidos. El propietario, si conviniere, suministrara la fuerza motriz para hilados ó telares mecánicos. Informarán en la calle de la Merced, n. 8, piso 2.^o

14

REUMATISMO.

gota, venereo y herpes curados en 20 días por el método endémico, aunque los enfermos estén imposibilitados, y sin el uso de aguas ni baños minerales. Calle del Alba, n. 15, piso 1.^o, de diez a una y por la tarde de seis a siete.

OPIATA SANITARIA DE BENETE.

PARA LIMPIAR LOS DIENTES.—Esta nueva composicion, de las mas apreciadas que se han hecho para este objeto, tiene la propiedad de dar un hermoso color de carmin a las encias y brillantez a los dientes, dejándolos blancos como el alabastro; conserva en el mejor estado saludable la dentadura y queda un agradable gusto y buen olor en la boca. Se vende en la botica de la Corona, calle de Gignas, esquina a la bajada de los Leones.—Vale 8 rs. el frasco.

LICOR AROMATICO.

Quien haya probado el que se prepara en la botica del Oriente, Rambla, núm. 26, cerca del cuartel de la Guardia civil, sabe que es un licor de mesa muy agradable que se conserva todo el año, y que obra prontamente la digestion. Cura tambien el histerico y dolor de estómago, vómitos, cólicos flatulentos, y es cordial eficaz contra sustos y desmayos, pues reanima momentáneamente. A 5 y a 9 reales botella.

12

DULCES ANTI-VENEREOS.

Los únicos que curan radicalmente todo flujo venéreo reciente y crónico en el termino medio de 12 dias, bajo la direccion de un facultativo inteligente. Botica de Montesinos, calle de la Platería, n. 48.

14

Casa HOGG, calle Castiglione, 2, Paris, Mencion honorable

ACEITE

DE HIGADOS FRESCOS de BACALAO de

HOGG

Contra las ENFERMEDADES DE PEGRO, RUMAS, AFECCIONES ESCROFUL. Y LINFATICAS, HERPES.

Conclusiones de un informe leído en la Academia de Medicina de Paris, el 23 de diciembre 1854:

- 1° El Aceite de hígado de bacalao natural apenas tiene color.
- 2° Su sabor es dulce y sin la menor acritud.
- 3° Su olor es de pescado fresco.
- 4° Los aceites del comercio no tienen por lo tanto color oscuro, olor desagradable, sabor acre y ácido, sino porque estan mal preparados, ó provienen de hígados viejos y corrompidos.

DESCHAMPS (d'Avallon).



TUMORES en las GLANDULAS, DELGADIZ de los NIÑOS, FLORES BLANCAS, DEBILIDADES, ETC.

Estracto del informe de M. Lesueur, jefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de Paris:

« El Aceite sin color de Hogg contiene casi doble de principios activos que los aceites de hígado de bacalao oscuros del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor. »

No se vende mas que en frascos y medios frascos triangulares (ver fotos de 2 y 3 fr.), cuyo modelo es adjunto.

Estudios sobre el Aceite de hígado de bacalao, POR M. HOGG. 1 volumen, 5 fr., en la casa del autor.

PRECIOS EN PARIS: 8 Y 4 FRANCOS.—Depositarios en Barcelona: D. Tomás Padro, farmacia del Globo, plaza Real, y D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, núm. 4.

8

AVISO IMPORTANTISIMO.

Las bujías esteáricas llamadas Barcelonenses, de la fábrica de los señores V. Torrens y Bruquera en esta ciudad, calle del Arco del Teatro, n. 42, que hasta hoy han sido espendidas en sus depósitos, al lado de la fonda de Oriente, n. 20, plaza de Sta. Maria, y en la misma fábrica a 6 reales vellon paquete al por mayor y 6 y medio al por menor, se venderán desde mañana día 2, a 5 y medio reales al por mayor y 6 al por menor, las del peso aproximado a una libra castellana, y a 3 reales por mayor y 3 medio por menor las del peso cercano a una libra catalana; distinguiéndose estas de aquellas, en que la etiqueta es de color amaranito con tinta negra, y las de aquellas blanco con tinta azul. Se advierte al propio tiempo a los consumidores de tales bujías, que ademas de la rebaja de precio indicada hallaran mejorada la casa: mas blancas, compactas (y por lo mismo mas duracion) y por fin superiores en un todo a la generalidad de las extranjeras, que están inundando nuestros mercados en España y causando a sus consumidores los perjuicios que ellos mismos habrán podido observar.

14

SECRETO.
Brevedad.
ECONOMIA.

INYECCION BROU.

INFALIBLE.
Higiénica.
PRESERVATIVA.

En seis dias, a menudo en menos, rara vez en mas, sin tisanas ni otra medicacion alguna, se obtiene una curacion segura.—Depósito, botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7.

EL REGENERATIVO DE LA VISTA.

DEL DR. HIRZELMANN.

Precioso remedio para la curacion pronta y radical de las enfermedades recientes y crónicas de los ojos.—Para su uso consúltese el prospecto que acompaña cada frasco.—Se hallará en la Botica de la Marina, pórtico de Xifre.—Depósito general en Madrid, casa Bon y C.^a calle del Bonafillo, n. 3.

Libros.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL. 3.^a EDICION OFICIAL, aumentada con un apéndice de los Reales decretos y circulares expedidos después de la segunda, aclarando varias dudas sobre la debida inteligencia y cumplimiento de alguno de sus artículos, especialmente los relativos a jueces de paz. Un tomo en 4.^o Véndese en la librería de Ginesta, calle de Jaime I.

BARAJA DEL AMOR, PARA CABALLEROS Y señoras. 3 rs.—Baraja de calabazas de amor 3 rs.—Librería de Bastinos, calle de la Boquería.

Avisos.

BARBERO.—SE DESEA UNO QUE SEPA BIEN su obligacion, y que no estudie ó tenga pocas horas de clase, en la calle Ancha, n. 4.

SE NECESITA UN JOVEN DE 16 A 18 AÑOS, de padres honrados para aprendiz de una buena industria. Informarán en la calle de San Pablo, n. 10, tienda.

INSTRUCCION PRIMARIA. POR D. SALVADOR PALMAROLA, calle de de Santo Domingo del Call, núm. 9, piso 2.^o El director de la dicha, conocido por su antigüedad en la profesion, ha trasladado su establecimiento de la calle de Gignás a la indicada, donde espera merecer de sus favorecedores la confianza con que le han honrado hasta aquí. Las clases de enseñanza son las de su instituto, y a mas las accesorias de música vocal é instrumental, teneduría de libros, latinidad é idiomas y lecciones separadas de ambos sexos. En la misma se necesita un pasante para el acompañamiento.

AVISO A LOS CABALLEROS.

Hay un joven barbero que pasará a domicilio a prestar sus servicios, por una módica retribucion. Los señores que deseen honrarle con su confianza podrán dejar nota de su domicilio en el Pasaje de Madoz, n. 3, piso primero.

APRENDIZ. Se necesita una de 12 a 14 años de edad, en la calle de Escudellers, n. 56, tienda de corbatas.

CURACION RADICAL SIN MERCURIO DE LAS enfermedades venéreas y herpés, empleando un sistema francés. El profesor director vive en la calle de Obradors, n. 13, piso tercero. Recibe de nueve a doce del día, y de seis a ocho de la noche.

BARBERO.—PARA UNA TIENDA DE UNA VILLA inmediata a esta ciudad y en la cual hay Escuelas-Pías, se necesita un aprendiz que sepa un poco de afeitar, al que a mas de perfeccionarle se le dejarán libres las horas de es-

tudio. Darán razon en la calle de la Plateria, n. 58, tienda.

PARA UN NEGOCIO MUY BUENO FALTAN siete mil duros. Dará razon el confitero de la plaza del Beato Oriol, contiguo a la calle del Pino.

CIEGOS.—D. FRANCISCO SOLER, OCULISTA, sigue dando completa vista en cinco minutos a los ciegos de cataratas, y no cobra retribucion hasta haber el ciego recobrado la vista: recibe en la calle de Obradors, n. 13, piso tercero.

SE NECESITA PARA UNA CASA DE COMERCIO de esta ciudad, una mujer de mediana edad, y que sepa guisar. Informará el memorialista de la calle de Jaime I, n. 11.

LA FABRICA DE BLONDAS DE JOSE FITER, establecida en la Riera del Pino, se ha trasladado a la plaza Real, entrando por la Rambla a la izquierda.

SE NECESITAN TRES O CUATRO MUCHACHAS para hacer corsés que sepan su obligacion, y tres aprendices para lo mismo; estas serán preferidas que sepan un poco de coser. Calle de Carders, n. 22, frente de San Cucufate, tienda de corsés.

LA CHOCOLATERIA QUE HACE TRES AÑOS se halla abierta y se halla muy bien acreditada en la calle de San Antonio Abad, n. 17, y en la cual se celebran bajies de socios todos los dias de fiesta, se vende por la sola razon de tener su dueño que ocuparse en asuntos de mas importancia.

EL DUEÑO DE LA NUEVA FONDA DE S. JAIME, situada en la calle de Jaime I, n. 4, participa al público de Barcelona y a los señores forasteros que se diguen honrarle, que en su nuevo establecimiento les servirá con la puntualidad y esmero que en otros de esta clase tiene acreditados.

A LOS QUE PADECEN DE EPILEPSIA Y SINTOMAS apopléticos se les recomienda las «Pildoras Holloway.»—D.^a Carolina Goicoechea, de Vitoria, una señora de avanzada edad, sufre con tanta frecuencia de estas enfermedades, que su familia estaba siempre en constante alarma, y no la abandonaba un momento. La fortuna que esta señora posea, le permitia continuar valiéndose de varios medicos, pero como ningun alivio le proporcionaban, se resolvió a prescindir por algun tiempo de recetas, y quiso ensayar los medicamentos Holloway. ¡Cosa admirable! Con el uso de estos medicamentos la Sra. Goicoechea se vió en dos meses escasos enteramente libre de epilepsia y síntomas apopléticos.

Casas de huéspedes.

HAY UNA FAMILIA QUE ADMITIRÁ CABALLEROS dándoles toda asistencia. Informarán en la plaza de la Boquería, n. 6, tienda de droguería frente de la farola. 4

EN LA CALLE DEL ARCO DEL TEATRO, NÚMERO 7, cuarto principal, vive una señora argonesa que tiene dos bonitas salas para alquilar a dos ó tres caballeros con asistencia. 6

CERCA DE LA PLATERIA Y EN UN PRIMER piso, hay un matrimonio sin familia que cederá una sala con alcoba amueblada a uno ó dos caballeros decentes, con asistencia. Darán razón en el estanco de la plaza de la Constitución. 1

SE CEDERÁ HABITACION Y ASISTENCIA CON comodidad a uno ó dos sujetos de carácter. Informará el chocolatero de la calle Ancha, n. 53. 6

EN LA PLAZA DEL TEATRO, NÚM. 6, PISO segundo, se admitirá una familia para darles toda asistencia. 12

Ventas.

SE ESTABLECERÁ EN PUBLICA LICITACION y a censo perpetuo, sin entrada, una casa antigua situada en la calle de Capellans de esta ciudad, señalada de n. 9, a tenor de las condiciones que están de manifiesto en el despacho del notario D. José Torrent y Julia que habita en la calle de la Paja, n. 17, en cuyo despacho se efectuará el remate por el corredor público D. Alberto Vila el día 26 del corriente, a las diez de la mañana, si las proposiciones que se presentaren son admisibles a juicio del interesado. 4

SE VENDEN DOS CASAS CON BAJOS Y PRIMER piso, y terreno contiguo a las mismas para edificar cuatro mas, situadas en el término de S. Martín de Provencals y carretera de Horta, calle del Carmen, núms. 124 y 126. Dará razón el escribiente del frente del Liceo, n. 1. 4

PERRO DE CAZA.—EN LA CALLE DE BARBARA, n. 13, piso 1.º, darán razón de quien tiene uno para vender. 4

LOMBRICES, CUCHS.

Se cura fácilmente esta enfermedad con los parches del Dr. Cornet.

TOS, CATARROS, ETC.

Desaparece con facilidad con el uso del jarabe pectoral del Dr. Cornet, que se vende en la calle del Arco del Teatro, n. 31. 14

RELOJES.—HAY CUATRO DE ORO, ESCAPE de áncora para vender a precio de factura en la calle de Tallers, n. 4, piso segundo. 4

EL MARTES, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, en la calle de la Puerta-ferrisa, n. 19, piso 1.º, se venderá en pública subasta todo el mueblaje de una casa, moderno, de lujo y casi nuevo. 6

CAL.—FRENTE LA CRUZ CUBIERTA SE HAN

establecido unos hornos continuos de cal de superior calidad, la cual se expende a precio muy módico. Los pedidos se pueden hacer en la misma fabrica y tambien en la Puerta del Pino, n. 19, piso segundo. 12

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE SUBASTARÁ una casa de moderna y sólida construcción junto con un gran edificio interior situado en la calle del Conde del Asalto de esta ciudad. El pliego de condiciones se hallará en el despacho del notario don Magín Soler y Gelada, que lo tiene en la calle de Escudillers blancs, número 3, piso primero, y en el mismo punto tendrá lugar el remate el día 4 de marzo próximo a las doce de la mañana. 0

DEPOSITO DE PAPEL DE ESTAÑO

En la droguería de Juan Jordi, calle de Cambios viejos, n. 1, se hallará de todas clases y al precio de nueve reales y medio la libra. En la misma hay papel de embalage, a precios arreglados. 3

NO MAS ALMORRANAS. EL BALSAMO AN-
DAL DEL SEÑOR BORRELL, cura radical e infaliblemente las almorranas (morenas), sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido.—Vendese a 30 reales bote, en la botica de Borrell, hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina a la de San Ramon, número 52. 7

EL SABADO 5 DEL PROXIMO MARZO, A LAS cuatro de la tarde, tendrá lugar en el andén de este puerto la subasta y remate (siendo la proposición admisible) del bergantin Recurso, segundo de esta matrícula y porte de 254 toneladas de registro. Para el inventario y demás informes dirigirse al subastador D. Juan Santasusagna. 2

GRAN DEPOSITO DE PUNTAS DE PARIS DE todas clases. Se venden por mayor y menor en la calle de la Puerta-ferrisa, n. 13. 1

HAY UN PERRO JOVEN Y UNA PERRA, PER-
DIGUEROS, de muy buena calidad que están para vender. Informará el carbonero de la calle de la Cera, n. 9. 12

SE CONTINUA VENDIENDO LA VERDADERA y eficaz composición para la total destrucción de los ratones en la calle de Fernando VII, esquina a la de Avino, tienda de estampas. 11

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO DE LA CA-
lle de Barbara, número 20. Darán razón en el mismo. 11

BALSAMO CLOROFORMIZADO. El balsamo opodeldoc con cloroformo constituye el mejor remedio contra los dolores reumáticos y gotosos. Las gastralgias, neuralgias y dolor de muelas, ceden tambien prontamente con las fricciones de este bálsamo, que bien puede considerarse como el calmante universal. Farmacia de Marqués, calle del Hospital, n. 111. 12

PASTA PECTORAL DE CARACOL, PREPARADA por Roig y Rey.—Es de los mejores de mucoscentes de que usa la medicina; sirve para

corregirla los, sea cual fuere la causa de que proceda. Para las demás virtudes véase el prospecto que acompaña a cada caja. Véndese en la farmacia de Roig y Rey, plaza del Regomir (vulgo del Correo Viejo), a 4 rs. caja que contiene cuatro onzas de medicamento, y se dan cinco onzas sin caja. A los mismos precios se vende a pasta de Garragahen.

YA NO HAY OPERACIONES DE OJOS.

El agua celeste del Dr. Rosseau, de París, para la curación radical de todas las enfermedades de ojos, como cataratas, úlceras, nubes, inflamaciones, etc., etc., fortifica las vistas débiles, quita la gota serena y calma los dolores mas vivos. Las personas que vislumbran todavía sombras y neblinas, pueden estar seguras de recuperar completamente la vista en el espacio de 10 a 15 días. Precio del frasco en París, 10 francos, en casa Mr. Paul Bon, farmacéutico, rue des Sains-Peres, 12. Los señores farmacéuticos podrán dirigir sus pedidos a mi agente Don R. Cuyás, calle de Llauder, número 4. Barcelona, y Dr. Andreu, Reus.

ZARZAPARRILLA DEL DR. SAUTO.

RECIBIDA DIRECTAMENTE DE MATANZAS.

Es el mejor sudorífico y depurativo, un específico para las enfermedades secretas recientes ó antiguas, gonorreas suspensas, erupciones cutáneas, sarna, lamparones, empeines, gota, reumatismo, escrofúlas, escorbuto, acrimonia de la sangre, lagas y granos recientes ó inveterados, hidropesías del pecho y de vientre, manchas amarillas, sanguinolonea en los ojos, tez encendida, granos en la cara, flores blancas, y cualquiera otra enfermedad que provenga del desarreglo ó impureza de la sangre.

Precio 30 rs. botella.—Unico depósito autorizado por el Dr. Sauto, botica Universal, propia de Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina a la de San Ramon, Barcelona.

NO HABIENDO SURTIDO EFECTO LAS DOS subastas públicas que se han practicado para la enagenación de las fincas de la quiebra del difunto don Juan Bridgman, tendrá lugar la tercera y última el día 22 del próximo mes de febrero, admitiéndose las proposiciones que se hicieren de diez a doce de la mañana de dicho día, en el despacho del escribano don José Antonio Albiñana y Borrás, sito en la calle de la Union, n. 14, y se rematarán con arreglo al pliego de condiciones formado que se halla de manifiesto en poder del citado escribano, siempre que las respectivas posturas fuesen admisibles a juicio de los señores síndicos ó administradores de la masa don Juan Rossell y Rossell y don Manuel Romeu; en el concepto de que no obteniéndose resultado alguno de este postrer acto, procederá la administración en uso de las facultades que al indicado fin le están atribuidas por el convenio que otorgaron los acreedores y que ha merecido la aprobación del tribunal de comercio de esta ciudad, a verificar las ventas privada ó particularmen-

te y en los términos que crea mas útiles a los intereses de la referida masa. Tarragona 12 de enero de 1839.—Juan Rossell y Rossell.—Manuel Romeu.

PILDORAS DE MORISON

Depósito por mayor de las legítimas, calle de Llauder, n.º 4, Barcelona.

El agente general del Colegio Británico de Londres, Ramon Cuyás.

Nota.—No confundir las legítimas con otras muy bien falsificadas y que se ofrecen a bajos precios.

MUJERES CLOROTICAS U OPILADAS.

Curación infalible de esta enfermedad, por medio de las PILDORAS DE CARBONATO FERROSO, PURO E INALTERABLE, preparadas por Borrell, hermanos.—A millares se cuentan las mujeres que deben su salud a estas píldoras.—Véndense a 16 reales el frasco grande y 9 id. el pequeño, en la botica de Borrell, hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina a la de San Ramon, num. 52.

EN LA CALLE DE LA TRAVESIA DE S. RAMON, n. 1, tienda de hojalatero, daran razon de la venta de un taller con siete telares redondos y demas enseres para fabricar géneros de punto, los cuales están en muy buen estado, y se cederán el todo ó parte, a precios módicos.

EN EL LLANO DE VICH, ORILLA DEL RIO Ter, y muy cerca de poblacion fabril, se halla una fabrica de hilados de algodón, de 1200 husos, mullgennis, y 300 de torcer, con fuerza y local para mas, un buen motor y jornal; todo en muy buen estado para funcionar, y por un alquiler muy económico. Dicha fabrica esta para vender, realquilar, ó bien se admitirá un socio que pueda ingresar en ella con algun capital, y con este ausilio promete buenos resultados. Daran razon en Barcelona, en casa D. Ramon Vilaregut, que vive en la calle de Fonollar, y en Vich, Rambla del Carmen, casa de José Pondavila, silleró.

PARA PROCEDER A UNA DIVISION O PARTICION de bienes, y a voluntad de todos los interesados, están de venta en esta ciudad, dos casas contiguas; la una tiene su frente en la plaza Real, sin número todavía por ser reciente su construcción, y la otra vieja en la calle de Escudillers Blancs, señalada de número 12, las que han pertenecido siempre a dominio particular. El pliego de condiciones obra en poder de los dos notarios de esta ciudad don Luis Gonzaga Pallós y D. Ramon de Miquelarena, quienes daran noticias mas detalladas de las demás circunstancias, y de estar corrientes los títulos. La subasta se verificará en el despacho de D. Ramon de Miquelarena, el día 28 del actual, a las doce de la mañana, si se presentase ofrecimiento admisible a juicio de los vendedores.

EN LAS INMEDIACIONES DE ESTA CIUDAD hay un local con máquina de vapor de 8 caba-

os y calderas de 12, a propósito para la fabricación de tejidos u otra industria, que se venderá ó arrendará. Si conviene el propietario se cuidará de dar la fuerza. Informará D. Juan Santasusagna, calle del Correo Viejo, núm. 8, cuarto principal. 9

VENTA DE TIERRAS.—SE VENDEN TRES piezas de tierra cerca del ferro-carril por la parte de Hospitalet, campo ó huerta la primera, de tres mojadadas y tres cuartas; campo la segunda de dos mojadadas y una cuarta, viña la tercera, de dos mojadadas y media. Darán razón en la calle de Botires, n. 2, piso segundo, esquina á la de Merced, de once á una. 0

EL VIERNES, 25 DEL CORRIENTE, A LAS cuatro horas de la tarde, se venderá en pública subasta, habiendo proporción admisible; en el lugar acostumbrado del andén de este puerto la polaca española Lindo, de porte 196 toneladas de registro. El inventario en poder del subastador público D. Juan Santasusagna encargado de la subasta. 14

PARA LA TOS.

Pastillas de helicina. Caja. 6 rs.
Jarabe de médula de vaca. 12 rs.
Botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8.

Compras.

SE COMPRARA UNA CALDERA DE VAPOR que no tenga bullidor, de la fuerza de seis caballos. Dirigirse á la calle de Jaume Giralt, número 21, tienda. 4

SE DESEA COMPRAR UNA BUENA CAMA a la francesa, de lance, que no sea de hierro; el memorialista del rincón, con frente el Teatro Principal, dará razón. El mismo informará de quien tiene para alquilar una sala con alcoba y un cuarto en la Rambla, con muebles ó sin ellos. 12

Alquileres.

EN UNA CALLE INMEDIATA A LA DEL CAR- men hay un tercer piso para alquilar; su precio es de once pesetas, y la casa es nueva. Informarán en la Rambla de Sta. Mónica, frente al Correo, n. 2, tienda. 14

HAY UNA CUADRA PARA ALQUILAR, EN LA que darán fuerza para 9 ó 10 máquinas, con su correspondiente jornal. El carpintero de la calle de Amalia, José Vidal, n. 25, dará razón. 4

EN PARAJE CENTRICO DE ESTA CIUDAD hay un segundo piso bastante capaz y con bu-

nas luces, para alquilar. Darán razón en la calle de Escudillers, n. 71. 3

EN UN PARAJE CENTRICO DE ESTA CIU- dad hay una tienda para alquilar. Dará razón el memorialista de la Rambla del Centro, número 23. 6

AL PUEBLO DE MONCADA SE ALQUILA POR un precio módico una casa con sus cuadras y habitaciones, es capaz para toda suerte de industria y tiene el agua muy superficial para el que le convenga así, y también se le pondrá un vapor de la fuerza de cuatro caballos. Darán razón en la calle de la Frereria, n. 10, tienda de carpintero. 6

EN PARAJE MUY CENTRICO HAY PARA AL- quilar un primer piso de nueva construcción, con agua en el y lavadero, vista á jardines y de comodidades, con almacén debajo y sótanos espaciosos y claros para depósitos de géneros. El que le convenga podrá informarse en la calle de los Baños nuevos, n. 4, piso 3.º 9

ESTA PARA ALQUILAR UN OBRADOR CON buenas luces en la calle de Fonollar, n. 31. En el almacén de géneros de la misma casa tienen las llaves. 6

SE HALLAN PARA ALQUILAR CON LA COR- respondiente fuerza motriz por vapor, tres grandes cuadras en 2.º, 3.º y 4.º piso, en la casa-fabrica n. 42, de la calle del Arco del Teatro. Para tratar del ajuste y demás condiciones en los bajos de la propia casa. 5

Pérdidas.

EL JUEVES 17 DEL CORRIENTE DESDE LA plaza de la Constitución á la de Santa Ana, se perdió de una carreta un fardito de una pieza de pique con rótulo á don José Morull y Pá; á la persona que lo hubiere recogido y se sirva en entregarlo en casa Pablo Aixelá, calle de la Puerta del Ángel, n. 10, se le darán cuatro duros de gratificación. 1

EN EL CAMINO DE SAN GERVASIO SE PER- dió una perra de presa, con orejas, de edad 3 meses, bigarrada color de fuego, con las puntas blancas de las patas traseras. Al que la haya encontrado y la devuelva en la plaza de las Monjas ó calle de Caballeros de la villa de Gracia, n. 6, se le dará una gratificación. 11

Hallazgos.

QUIEN SE LE HAYA ESTRAVIADO UN PER- ro perdiguero, con orejas atigradas, capen, manchas de color de café en el lomo, le encontrará en la plaza del Diamante, n. 18, tienda en Gracia. 12

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cables de la plaza de Barcelona á 19 de febrero de 1859

90 días fecha.		8 días vista.		Observaciones.
Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres.	50 20			
París.			5 22	
Barcelona.			5 22 1/2	Per en puro tart
Genova.			5 26	

	8 días vista	
	Dinero.	Papel.
Madrid.....	1¼	p. c. daño.
Cádiz.....	1¼	p. c. id.
Sevilla.....	1¼	p. c. id.
Málaga.....	1¼	p. c. beneficio.
Granada.....	5/8	p. c. daño.
Bilbao.....		p. c. id.
Santander...		p. c. id.
Murcia.....	3/4	p. c. id.
Alicante.....	1/2	p. c. id.
Valencia.....	1/4	p. c. id.

	8 días vista	
	Dinero.	Papel.
Zaragoza...	1/8	p. c. daño.
Coruña.....		p. c. id.
Valladolid...		
Almería.....		
Tarragona...	3/8	p. c. id.
Rens.....	3/8	p. c. id.
Palma.....		
Gerona.....		
Lérida.....		
Gibraltar...		

EFECTOS PUBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado.	41 80	41 85	p. a. valor.
Títulos del 3 p. c. diferido.	31 20	31 25	
Billones de caudilla.	93 75	93 80	

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.	
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c. 70	70 10 Cobrado el dividendo de 30 rs. por accion.
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c. 30	30 25
Sociedad Cat. s general de credito.	2,000 rs.	30 p. c. 29 50	29 60
Credito moviliario barcelones.	2,000 rs.	30 p. c. 25 40	25 50
Caja catalana industrial y mercantil	4,000 rs.	20 p. c. 23 40	23 50 Cobrado el dividendo de 87 rs. por accion.
Comp. Bar. de seguros marítimos.	20,000 rs.	12 p. c. 21 50	21 75
Comp. Cat. general de seguros.	5,000 rs.	6 p. c. 10 50	10 75
Comp. Iberica de seguros.	5,000 rs.	10 p. c. 7 75	8
La Aseguradora de seguros marít. s	4,000 rs.	6 p. c. 10 65	10 75
Ferro-carril del Este de Barcelona.	2,000 rs.	Todo. 100	100 10
Fundicion de hierro Font, Alexander y compañía.	2,000 rs.	70 p. c. 50	50 25
Obligaciones del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza. Emision de 1.º de julio de 1858.	2,000 rs.	Todo. 88 90	89
Dichas emision de 27 diciembre 1858.	2,000 rs.	Todo. 84 90	85

BARCELONA 19 DE FEBRERO.

Han transcurrido los dias de la actual semana sin experimentar la menor alteracion que venimos observando, los cueros, cafés, cacao, aguardientes de caña y las harinas. Nada nuevo podemos añadir á lo que anteriormente tenemos manifestado respecto á dichos artículos, á escepcion de que las tendencias de los precios son de firmeza, sin embargo de no haber pedidos, y de que se han enagenado unos 1,000 y pico de los primeros, procedentes de Buenos-Aires, de peso ligero, á precios reservados.—Todo el interés de esta Revista se reduce en los algodones, azúcares y trigos, segun espondremos en breve.

Se ha declarado libre de derechos á su estraccion de la isla de Cuba el vino confectonado en la misma con el zumo de la piña, caña y naranja.

El gobierno de Portugal ha prorogado hasta fin de mayo del presente año la libre importacion de trigo, cebada y habas por todos los puertos secos y mojados del vecino reino.

Algodones.—Las ventas han seguido, con poca diferencia, el mismo curso que señalamos en nuestra anterior. El consumo compra con seguridad, si bien en pequeñas partidas, como tenemos avisado, siempre en la esperanza de obtener alguna reduccion en los precios. Los especuladores no parecen abrigar esta confianza en tanto grado cuando aceptan pedidos mayores y en bastante número, resultando que en el puerto quedan ya pocas ó ningunas partidas. Este movimiento y las circunstancias de no haberse aglomerado los arribos y de venir mas altas las cotizaciones del punto productor han mejorado la tendencia del artículo, en tales términos que es fácil podamos señalar en nuestra próxima algun aumento en los precios que hasta hoy han regido. No los consignamos por pertenecer á esos movimientos que poco sirven para la com-

para venta, pero diremos que se ha colocado, entre otras partidas mas ó menos notables, el cargamento de la «Elvira», procedente de Nueva Orleans, si no estamos mal informados, á 19 3/4 pesos sencillos al contado—rs. 294'93—por quintal, y que ayer se vendieron 800 balas á este mismo tipo, todas ellas por especulación.

En los hilados sigue la misma actividad y la misma firmeza en los precios, á saber:

Urdimbre 4 1/4 de 8 sueldos 1 1/2 dineros á 8 sueldos 3 dineros.

« 3 1/4 8 « 6 « á 8 « 9 «

« 2 1/2 9 « — « á 9 « 3 «

Paquetes n° 18 á 19 de 52 á 54 reales uno.

« 28 á 30 58 á 60 « «

« 38 á 40 — á 82 « «

Azúcares.—Las novedades que podemos ofrecer hoy sobre este dulce consisten en la venta de los cargamentos de la «Tulita», «Angusta» y «Joven Francisco» componiendo juntos unas 1700 cajas, quebrados y una buena parte de blancos, en depósito. Los precios que han obtenido, según se nos ha dicho, han sido 11 1/4 libras—rs. 120—los quebrados de segunda, 12 libras—rs. 128—los id. de primera, y de 14 1/4 á 14 1/2 libras—rs. 132 á 134'66—los blancos. No sabemos de haberse pasado otra operación, á parte las insignificantes que efectúa el consumo para sus atenciones. La situación de este dulce ha mejorado mucho de poco tiempo á esta parte por haberse aligerado la plaza de las grandes existencias que en ella había. Todavía esperamos que mejorará mas con las noticias que el correo de hoy nos ha traído de la Habana y que nuestros lectores hallarán á continuación.

Cereales.—Las harinas completamente encalmadas y en su consecuencia precio nominales. No sucede lo mismo en los trigos, pues en estos días se ha observado mayor movimiento en ellos y hasta alguna alza en los precios. No se entienda por ello que las ventas han sido de importancia, cuando no pueden serlo desde el momento que el consumo se halla algo provisto y el tiempo sigue inmejorable para el campo en todos nuestros principales centros de producción, presentando los sembrados un aspecto lisonjero para el porvenir bastante halagüeño.

JUAN SALA.

BURDEOS 14 DE FEBRERO.

Si las transacciones mercantiles han sido menos animadas por punto general en la presente semana, en cambio podemos anunciar mayor actividad en las compras de vinos y mucha solicitud en los espíritus; los cuales han obtenido nuevo favor. Las 3/6 del «Languedoc» disponibles ó por entregar durante los meses de calor se cotizan á 80 fr.; pero parece que hay apariencias de minorar el movimiento en las transacciones, recelando, sin motivo, la influencia del reciente decreto sobre la destilación de cereales.—En cuanto á los vinos las ventas han sido bastante activas lo mismo para el interior que para el extranjero; los precios se sostienen muy firmes y las subastas que se han efectuado esta semana en cantidades de consideración han probado que los precios de los vinos buenos de burdeos parecen establecidos por largo tiempo, y pueden satisfacer á los tenedores.

MARSELLA 15 DE FEBRERO.

La tendencia del mercado por los cereales está á la baja. Los arribos recientes, bien que poco importantes, pesan sobre el mercado. Los corredores no hablan sino de ventas insignificantes. Los molineros, no hallando salida á sus productos, se han retirado por completo del mercado.

HAVRE 15 DE FEBRERO.

La situación de los algodones es buena. Las ventas en procedencia de los Estados-Unidos disponibles, ascienden á 1.300 balas, con precios firmes en la paridad de fr. 96 por bajos de N. Orleans. Por entregar los precios tienden á tomar nuevo favor, habiéndose pagado fr. 96'50 y hasta fr. 97, según se dice, por bajo N. Orleans, sobre abril y mayo.

LIVERPOOL 12 DE FEBRERO.

En los algodones tenemos muy buena demanda y los precios han subido esta semana 3/16 d. por los de la Luisiana y Móhila y casi 3/8 d. por los de Georgia.

HABANA 23 DE ENERO. (Via de los Estados-Unidos.)

Azúcares.—Las operaciones han tenido mayor movimiento, particularmente las partidas por entregar. Se han realizado: 9000 cajas, producto de tres ingenios bien conocidos, á P. 23 1/2 caja, con 30.000 anticipados; 3.000 cajas de otro ingenio muy conocido, al mismo precio, pero sin anticipo alguno; 1.000 cajas á 12 rs. por n. 18, á 11 rs. por n. 16 y á 8 3/4 rs. por n. 11 de Holanda con P. 12.000 anticipados; 8.000 cajas, producto de dos ingenios, á P. 21 1/2 la caja de 16 arrobas limpias.

En disponibles, se ha conocido la venta de 300 cajas bueno á 11 1/4 rs. la arroba por clas. igual al n. 17 del tipo holandés, á 9 1/4 rs. por n. 11 y á 8 3/4 por n. 9.—En cuanto á los azúcares nuevos disponibles no nos es dable todavía fijar cotización exacta.

Existencias en azúcares viejos y nuevos en esta y en Matanzas 35,000 cajas contra 35,000 el año pasado por esta época.

En mascabados nada se ha hecho en la plaza. En los puertos de la costa se han realizado 1,500 bocoyes, inferiores a buena calidad propios para el refino, de 7 a 8 rs. y 300 bocoyes, buena calidad, a 7 9/16 rs. Los superiores se mantienen a 9 rs. la arroba.

Aguardiente de caña.—Firme a P. 30 el comun.

Cafés.—Ordinarios a de 2.^a buenos P. 11 1/4 a 13 el quintal.

Cueros.—P. 3 1/4 a 3 3/4 uno.

Cera.—Blanca de la Habana P. 11 a 11 1/2 la arroba; id. de Puerto-Príncipe 10 1/4 a 10 3/4; amarilla 8 a 9.

Palo campeche.—11 a 12 rs. el quintal. —Zarzaparrilla de Honduras, P. 31 a 35 en depósito y la de Veracruz a 14 por quintal.

Artículos de importación.—Ladrillos: 10,000 procedentes de Sevilla han obtenido P. 30 por mil. —*Harina:* abundante y precios sostenidos. Existencias en primeras manos, 42,000 barriles; la de Barcelona se ha pagado a P. 13 5/8 y la de Bilbao a P. 13 7/8. —*Arroz:* encalmado, habiéndose colocado 1797 sacos de Valencia de 8 1/2 a 9 rs. la arroba.

Vinos.—1,028 pipas con marca Claret de España han cambiado de manos de P. 32 a 34 por pipa.

Cambio.—Sobre Londres 13 1/2 a 13 3/4 por 100 prima; París, del par a 1/2 por 100 id. = Pesos mejicanos 7 1/2 por 100 id.

Fletes.—Para el canal, a la orden, se cotiza L. 1-17-6 a 2 5; para Francia fr. 50. Se ha fletado el buque «Prudencia» a fr. 60 para tomar 400 toneladas de campeche en Carmen, para Marsella.

Por extracto, el secretario de la Redacción, MODESTO COSTA Y TURELL.

Vigia de Cádiz del 12 de febrero.—Observaciones marítimas. Entrarán esta noche del SO. un vap. fran. de guerra. —Ha salido: Vap. correo esp. Europa, Carbonel, para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. Ventol. del qte. 1.^o niebla densa.—A las 12. Id. del 4.^o nublado.—Al ocaso. Id. del 2.^o llovizna.

Extracto del Lloyd del 14 de febrero.

A Gravesend.—Día 13 de febrero. Vapor Barcelona, c. N., de Hamburgo.

De Falmouth.—Día 12 de febrero. Amistad, c. Artomoz, para Amberes.—13. Justicia, capitán Iturburu, para la Habana.—Belen, c. Alvarez, para Bilbao.

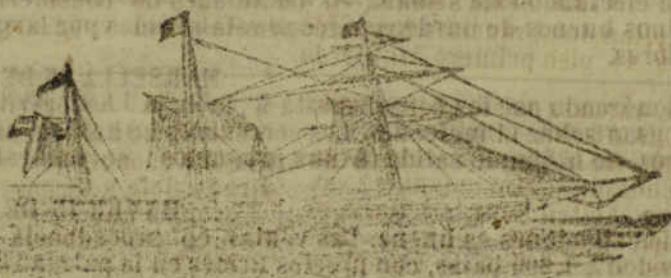
De Clyde.—Día 12 de febrero. Mosquito, c. Garson, para Santiago de Cuba.

A San Miguel.—Día 2 de febrero. Pilar, c. Cotes, de Canarias.

A Rosario.—Día 6 de diciembre. Viajero, c. N., de Barcelona.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES—CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



Servicio de gran velocidad entre Madrid y París, en combinación con los ferro-carriles de Mediterraneo, español y francés.

PARA ALICANTE.

Todos los miércoles a las tres de la tarde.

PARA MARSELLA.

Todos los jueves a las cuatro de la tarde.

Los vapores ALICANTE y MADRID, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes con los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros.—Nota. La carga para Alicante deberá entregarse los martes por la mañana.

Consignatarios, D. D. Ripol y C.^a, calle de la Vidriería, n. 13.

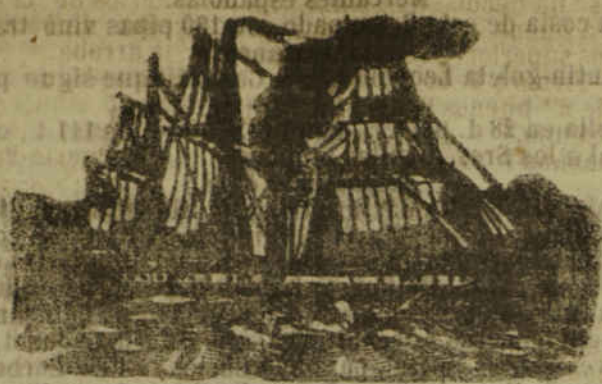
LINEA DE VAPORES A HELICE, DE SEVILLA A MARSELLA.

PARA SEVILLA Y SUS ESCALAS.

Saldrá el 24 del corriente, el vapor GENIL;

admitiendo toda clase de carga y pasajeros. Se despacha por los señores Coll y Lanzas, calle del Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos. 7

VAPORES DE LOS S.^{RES} BOFILL, MARTORELL Y C.^A



PARA MARSELLA.

Saldrá el hermoso vapor de hélice, de 800 toneladas, PELAYO, su capitán D. Francisco Mercadal, el 22 de febrero, á las ocho de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill, Martorell y Compañía, calle Ancha, n. 9, esquina á la de Codols.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS.

El vapor español BERENGUER, su capitán D. Joaquín Roig, saldrá de Cádiz para la Habana el 12 del próximo marzo, y de Barcelona para Alicante, Málaga y Cádiz el 1.º del propio mes, á las doce del día, conduciendo la correspondencia oficial y pública para las Islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

Precios de pasaje.

	CAMARA.	CUBIERTA.
De Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.	Ds. 40	Ds. 16
De id. á Puerto-Rico.	« 125	« 40
De id. á la Habana.	« 130	« 50

Carga para Puerto-Rico y Habana duros 10 pipa y 10 por 100 de capa.

Para mas informes, en Barcelona, Sres. Bofill, Martorell y compañía, calle Ancha, núm. 9.

Cádiz.—Sres. Retortillo, hermanos.

Madrid.—D. Francisco de Paula Retortillo y D. Sabino Ojero.

LINEA HISPANO-ALEMANA DE GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE.

Para TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, CADIZ, VIGO, CORUÑA y SANTANDEB; ADMITIENDO CARGA PARA SEVILLA. Saldrá de este puerto el día 20 del corriente á las diez de la mañana, el nuevo y grandioso

VAPOR ESPAÑOL CATALUÑA,

al mando de su capitán don Francisco Argento; admite carga y pasajeros, y se despacha en los pórticos de Xifré, n. 14, piso primero, izquierda.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INGLESES. PARA SOUTHAMTON U LONDRES.

Recalará á este puerto si hay suficiente carga para alguno de dichos puntos; el magnífico vapor inglés WYE, su capitán Longden. Hasta el 28 del actual se reciben las notas de carga. Los consignatarios Sres. viuda é hijo de Francisco Milans, calle Baja de San Pedro, núm. 6, piso primero.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Saldrá el 27 del corriente mes la corbeta española NIVARIA, capitán D. Juan Castro; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los Sres. Compta y C.^a, calle de Liado, número 15.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá del 20 al 23 del corriente sin falla, la corbeta JOSE ANELL; admite un resto de carga y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato, su capitán D. José Guri. Se despacha en el Dormitorio de S. Francisco, n. 9, bajos.

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá á la brevedad posible el bergantín DESTINO, capitán D. Antonio Zuñeta; admite carga á flete y pasajeros de segunda camara. Se despachan los Sres. Compta y compañía, calle de Liado, núm. 15.

PARA CHARLESTON DIRECTAMENTE.

Saldrá del 20 al 23 del corriente, la fragata española AURELIA, su capitán D. Esteban Amengual; admitiendo carga á flete y pasajeros. Se despacha en el pasaje de Madoz, n. 6, entresuelo.

PARA LA HABANA.

Saldrá del 20 al 23 de este mes la fragata española HERNAN CORTES, capitán D. Miguel Ramis; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los Sres. Garriga y Raldiris, calle de Escudillers, n. 82, piso segundo.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIO DIA HASTA EL AMOCHECER DE AYER
Mercantes españolas.

Cuatro buques de la costa de este Principado con 190 pipas vino trasbordo, y otros efectos. Id. toscanas.

De arribada el bergantin-goleta Leopoldo II, c. Carletti, que sigue para Málaga con cargo de carbon vegetal.

De Talamone y Marsella en 28 d. polacra-goleta Calidoro, de 111 t., c. L. Carletti, con 1,900 quintales carbon vegetal a los Sres. Aquiles Singlan.

Despachadas el 18.

Vapor español Madrid, c. D. Benito Garricarte, para Marsella con efectos de tránsito.—Bergantin-goleta Sacra Familia, c. D. José María Rodríguez, para Gijón con efectos y lastre.—Ja-veque Virgen de la Soledad, c. D. Bartolomé Loca, para Iviza en lastre.—Laud Carmen, p. Jaime Miró, para Soller en lastre.—Id. Delfina, p. Ramon Bertran, para Burriana, en lastre.—Id. Almas, p. Antonio Palau, para Málaga en lastre.—Id. Pelayo, p. Feliciano Monsó, para Valencia con pipas vacías.—Corbeta francesa Leocadie Marie, c. Guerin Cadenet, para Cette en lastre.—Bergantin id. Luis Honoré, c. Luis Burtel, para San Carlos en id.—Corbeta americana Warwick, c. Enrique Duverger, para Cadiz en lastre.—Bergantin danés Anna Naeve, c. J. J. Melchort, para Cette en lastre.—Además 10 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 16 de febrero de 1859.

PARTE NO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del 16 de febrero de 1859.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CREDITO.

Bonos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado a 41-45 c. al contado.—Id. de inscripciones de 41-90 a plazo.—Títulos del 3 p. c. diferido a 30-80 al contado.—Id. de 10-75 al contado.—Amortizable de 1.º 18-35 al contado.—Id. de 2.º 10-75 al contado.—Denda del personal 10-70 al contado.

Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emisión de 1.º de abril de 1850 de 4,000 rs 91,25 d. al contado.—Id. de 2,000, 93' al contado.—Id. de 1.º de junio de 1851, de 2,000, 91' al contado.—Id. de 31 de agosto de 1852, de 2,000, 87-85 d. al contado.

Acciones del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 p. c. anual, 104-25 al contado.—Del Banco de España 159-50 d. al contado.

Cambios.—Londres a 90 d. 50-45.—París a 8 d. 5-24 d.—Alicante 1/4 d.—Albano 1/4 p. d.—Almería 1/2 p. d.—Badajoz 1/2 d. d.—Barcelona 3/8 d. b.—Bilbao 1/4 d. b.—Burgos par p. a.—Caceres 1 d. d.—Cádiz par d. d.—Córdoba 1/4 d. d.—Coruña 1 d. d.—Granada 1/2 d. d.—Guadalajara par d.—Huelva—Jaén 3/8 p. d.—Logroño 3/8 d. d.—Lugo 7/8 p. d.—Málaga par p. d.—Murcia 1/2 p. d.—Orense 7/8 p. d.—Oviedo par p. d.—Palencia 1/2 d. d.—Pamplona 1/2 p. a.—Pontevedra 7/8 p. d.—Salamanca 1/2 p. d.—San Sebastián 1/4 p. b.—Santander 1/4 d. d.—Santiago 3/4 p. d.—Segovia par p. d.—Sevilla par d. d.—Soria 3/4 p. d.—Toledo 3/4 d. d.—Valencia 1/8 d.—Valladolid 1/4 p. d.—Vitoria 1/2 p. a.—Zamora 3/4 p. d.—Zaragoza 3/4 d. d.

Madrid 16 de febrero.

(De la Correspondencia autógrafa.)

De Real orden fechada en 10 del corriente se ha autorizado a don Salvador Enguidamos para que en el término de diez meses pueda verificar los estudios de un ferrocarril de sangre, que partiendo de la línea de Madrid a Alicante, desde Villena a Sax, termine en Alcoy.

—Durante el último año entraron en el hospital de Málaga, 368 heridos, de ellos 273 graves y 68 del sexo débil. Aparecieron heridos 145 con instrumentos cortantes y 214 con instrumentos contundentes.

—Hace un año apareció derribada la iglesia de Miranda en el concejo de los Arcos en Portugal. Del tiempo que se halla en despojado, había desaparecido una custodia de metal dorado que todos los ladrones creyeron sin duda de plata. Inútiles fueron los esfuerzos de la autoridad para descubrir los sacrilegos, pero últimamente supo que Josefa Correa decía haber visto la custodia en una caja de su hermana Rosa Maria Correa ama del Padre Manuel José Pereira. La Maria Josefa fué llamada ante la autoridad para que declarase lo que sobre el particular supiese, y entonces su hermana le previno, como ya lo habia hecho otras veces, que habia de morir de un tiro.

En efecto el día 2 del corriente a las siete de la noche al salir la infeliz Maria de casa de una vecina, fué asesinada de un tiro a quema-ropa que le disparó el Padre Manuel José Pereira. Este logró huir y el ama fué presa por connivencia en el robo y el asesinato. El cura logró pasar la frontera, pero parece que fué preso el día 7 en Thy.

—S. M. ha dispuesto que en lo sucesivo no se permita a los jefes y oficiales del ejército de la isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas el traer asistentes que no hayan cumplido todo el tiempo de su empeño en Ultramar.

— Por Real Orden de 10 del actual, han sido ascendidos á sub-intendentes los comisarios de primera clase, don Luis Blanco Velilla y don Carlos Clavijo; el primero con destino al distrito de Andalucía, y el segundo á la Intervencion general militar.

— Por Real orden de 5 de febrero se ha dispuesto que solo satisfarán los cuerpos del ejército las deudas de sus individuos, cuando estos tengan haberes en los mismos.

— El Ayuntamiento de Cádiz ha acordado, que tan luego como reciba la noticia oficial de estar confirmada por la autoridad apostólica la presentación del virtuoso é ilustre hijo de aquella ciudad fray Félix José de Cádiz, para la silla arzobispal de la isla de Cuba, se anuncie al vecindario tan grata nueva por un repique de la campana de las Casas Consistoriales. Tambien se dice que el Ayuntamiento ha nombrado una comision de su seno, que pasará á felicitar á S. I. á su llegada á Cádiz, y se ocupará en adquirir su retrato, con el objeto de colocarlo en la galeria municipal de esclarecidos gaditanos, dándose de este modo cumplimiento á un antiguo acuerdo.

Paris 16 de febrero.

LA OPINION DEL TIMES SOBRE LA SITUACION ACTUAL.

Cualquiera que sea la política que respecto á la paz ó á la guerra pueda haber adoptado el Emperador de los franceses, asunto sobre el cual estamos muy lejos de emitir nuestra opinion, parece que todo el mundo conviene en que al menos, se ha concedido á Europa una tregua para reponerse de los temores de esa guerra tan cercana y tan inminente que la amenazara. Todo el que realmente esté por la paz debe desear que este interregno se emplee en favor de los intereses de esta grande y santa causa. Es preciso conocer que si bien la cuestion no ha ido todavia tan allá que haga inevitable la guerra, tampoco se encuentra en un estado en que pueda asegurarse rápidamente la paz. Han cesado por un momento las amenazas y las recriminaciones, pero continúan los preparativos belicosos, y la misma hora que anuncia al público el discurso pacífico de M. de Morny, participa la llegada de una division aguerrida de Argel, á la cual su jefe ha despedido con una arenga como la que Napoleón el Grande pudiera haber dirigido á las tropas que ponía en marcha para el campo de batalla de Austerlitz.

Creyendo como creemos que la guerra estaba decidida y que solamente se ha evitado por influencias extranjeras, es nuestro deber el ver si podemos asegurar la paz, dando mayor fuerza y desenvolvimiento á estas influencias. ¿ Por qué no ha estallado ya la guerra? ¿ Por qué no ha vuelto la sangre francesa á regar los campos de Italia como en los dias de Ravena, Novi y Marengo? Esto no habra sido porque falten hombres y dinero; en cuanto á hombres, los vemos ocupando en grandes masas toda la línea del Tessino, y por lo que hace á dinero, ambas partes tendrán el suficiente cuando sostienen esos grandes ejércitos permanentes que no dejan medrar las artes pacíficas. Por consiguiente debemos la paz que aun disfrutamos exclusivamente á la actitud decidida de la opinion pública europea. Francia, Alemania é Inglaterra han espresado unánimemente sus deseos de paz, y solo una potencia ha guardado silencio sobre este punto, como si esta resolucion le fuera del todo indiferente. Esta potencia es el Austria. No se puede decir que permanece inactiva, pues hace sus preparativos belicosos con tanta prontitud y energía como si se tratase de una lucha á muerte. Austria no ha salido de su silencio. En un documento francés de origen semi-oficial se ponen en tela de juicio sus derechos á la posesion de la Lombardia. Se critica amargamente su política en el Danubio y en el Po, en Belgrado y en Ferrara. A todo esto el Austria no responde una palabra, sino que repára sus fortalezas, pone su ejército bajo el pié de guerra, ocupa las posiciones mas ventajosas y se dispone sin abrir la boca, ni siquiera para vindicarse á hacer frente á los mas serios acontecimientos.

Austria no conserva vestigio alguno de forma constitucional por medio del cual, como el Emperador de los franceses, pueda recordar á la opinion pública de Europa sus pretensiones ni sus agravios, ni parece desear ninguna de esas oportunidades que le permitirian justificar su causa, oportunidades que nunca faltan al mas absoluto ni reservado de los gobiernos. No podemos menos de decir que perseverando en esta línea de conducta, el Austria ni favorece sus intereses ni los de la confederacion europea, á cuyas manifestaciones debe el no verse atacada en este momento, y de la cual debe tener mucho cuidado en no separarse.

Francia se ha contentado con esponer su causa, tal como es, ante la Europa, y la defiende en la barra de la opinion pública, mientras que el Austria guarda una mali-

ciosa reserva como si fuese á menos el presentarse ante este Tribunal de Euyó poder ni ella ni ninguna potencia del mundo puede eximirse. Recuerda sus guerras con Napoleon I, los reveses de sus primeros años y los triunfos de los últimos. En las campañas de Italia, en Marengo y en Austerlitz, Austria no hizo mas que sufrir derrotas proporcionadas á las violencias de sus esfuerzos. En sus primeras luchas la opinion pública estaba al lado de la Francia. Las estorsiones de sus ejércitos y las calamidades de sus súbditos cambiaron gradualmente su curso. Permaneció neutral por un momento y despues cambió con una rapidez proporcionada á su primer impetu.

El mismo homenaje que pedimos al Austria tribute á la opinion pública, acaba de ofrecerlo la Cerdeña en la circular de M. Cavour, quien, poniendo á cubierto los manejos de Francia y haciendo ver que los temores de Europa son el resultado de las demostraciones amenazadoras de Austria, ha presentado esta cuestion bajo el punto de vista que le ha convenido. Quisiéramos que el Austria comprendiese la urgente necesidad de someter á su vez su causa al público. Francia le ha dado el ejemplo y no puede haber deshonor para ella en seguir la senda que esta nacion le ha trazado. ¿Por qué, pues, no ha de publicar el Austria una circular dirigida á sus agentes diplomáticos, acreditados en las diferentes cortes de Europa, haciendo ver que no tiene interés alguno en conservar el mal sistema de gobierno que rige en las provincias del centro y del sud de Italia, al paso que manifieste sus deseos de discutir pacíficamente la ocupacion de las Legaciones y de ponerse de acuerdo con Francia para establecer en esos paises la mejor forma de gobierno posible?

Hágalo así el Austria y acallará la oposicion, robustecerá los buenos deseos de sus amigos, y colocará á los que quisteran atacar sus dominios en una posicion tan falsa que haria casi imposible una agresion. La opinion pública ha hecho comparecer antes de ahora á su barra á un Emperador mas poderoso que el de Austria. En los tiempos presentes la opinion pública es el juez que pronuncia la sentencia, los generales y los ejércitos no son mas que sus ejecutores. Ni el Emperador Napoleon ni el Emperador Nicolás pudieron despreciarla; por consiguiente, el Emperador Francisco José no puede ni debe pretender ocupar una posicion mas elevada.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, sábado, 19 de febrero.

Han sido nombrados para la comision que ha de dar su dictamen en el proyecto sobre el puerto de Barcelona los señores Figuerola, Madoz, Paz, Gasset, Badia, El duaven y López Roberts.

Está ya firmado el Real decreto para la esposicion hispano-americana que debe verificarse en 1862.

Madrid, sábado, 19 de febrero.

COTIZACION DE LA BOLSA.

El consolidado se publicó á 41-90, y la diferida á 30-95.

A las tres y cincuenta minutos. Quedan los mismos precios, pero muy sostenidos.

Paris, sábado, 19 de febrero.

Los periódicos ingleses hablan de modificaciones ministeriales y de la disolucion del Parlamento.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 67-85.—4 1/2 por 100 id., 97-50.—Fondos españoles, sin cotizar.

Londres 19.—Consolidados ingleses, 95 3/8.—3 por 100 exterior español, 44 1/2.—Diferida, 30 1/4.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, a cargo de Francisco Gabanach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.